



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 939

Bogotá, D. C., miércoles, 25 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE CÁMARA DE  
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 004 DE 2019

(agosto 21)

Legislatura 2019-2020

Hora: 10:25 a. m.

El Presidente: Honorable Representante  
*Rubén Darío Molano Piñeros*

La Vicepresidenta: Honorable Representante  
*Karen Violette Cure Corcione*

El Secretario: *Jaír José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez y veinticinco de la mañana (10:25 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Sí, señor Presidente, muy buenos días, con mucho gusto.

Dejando constancia que son las 10:25, hora de inicio de esta Sesión.

**Con los Honorables Representantes:**

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente

Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	
Fernández Núñez Ciro	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	
Ortiz Zorro César Augusto	
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	
Pisso Mazabuel Crisanto	

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:**

Arango Cárdenas Óscar Camilo  
Del Río Cabarcas Alonso José  
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
Espinal Ramírez Juan Fernando  
Ferro Lozano Ricardo Alfonso  
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo  
Ortiz Núñez Héctor Ángel  
Ortiz Zorro César Augusto  
Pachón Achury César Augusto  
Perdomo Andrade Flora  
Pisso Mazabuel Crisanto

**Con excusa dejaron de asistir los Honorables Representantes:**

Caicedo Sastoque José Edilberto

Cure Corcione Karen Violette  
 Fernández Núñez Ciro

-----  
 -----  
 Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado 6 honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Deliberatorio.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, señor Secretario, sírvase por favor leer el Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes,

Comisión Quinta Constitucional Permanente,  
 Legislatura 2019-2020

Primer periodo

Lugar de Sesión: Salón Jorge Eliécer Gaitán  
 Orden del Día

para la Sesión de hoy miércoles 21 de agosto de 2019

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Debate de Control Político. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela; con el propósito de presentar un informe sobre los criterios que tuvo el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, en la asignación del Presupuesto para los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Minas y Energía, Vigencia Fiscal 2020, contenido en el Proyecto de ley 077 de 2019 Cámara, 59 de 2019 Senado, “por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020”.**

Según Proposición número 013 de la Legislatura 2019-2020, presentada por los honorables Representantes: *Ciro Fernández Núñez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Luciano Grisales Londoño, Flora Perdomo Andrade, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Félix Alejandro Chica Correa, José Edilberto Caicedo Sastoque, César Augusto Pachón Achury, Crisanto Pisso Mazabuel, Ricardo Alfonso Ferro Lozano y Rubén Darío Molano Piñeros.*

III

**Negocios sustanciados por la Presidencia.**

IV

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, continuamos con Quórum Deliberatorio, para cuando se conforme quórum decisorio usted lo someta a consideración.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, vamos a informarle a la Comisión que la doctora Gloria Alonso, la Directora de Planeación, tiene una citación en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, está terminando ya su intervención y nos informan que en unos diez o quince minutos hace presencia en la Comisión, en igual sentido me dicen que el doctor, el señor Viceministro de Hacienda, el doctor Luis Alberto viene en camino hacia acá, mientras llegan ellos dos que son como las personas, sobre las cuales vamos a hacer este importantísimo debate, vamos a iniciar el tema con algunos funcionarios, uno del Área de Planeación y el otro del Ministerio de Hacienda, mientras insisto llega la Directora de Planeación y llega el Viceministro de Hacienda.

Como el Orden del Día está circunscrito al debate de Control Político sobre el tema del Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2020 y el impacto que ese presupuesto tiene sobre los Ministerios y sobre los sectores de los que trabaja la Comisión, yo he querido y adicionalmente como la citación fue firmada por todos los integrantes de la Comisión, le vamos a pedir muy especialmente al doctor Ángel Gaitán, que nos haga una síntesis muy clara de cuál es el interés de la Comisión en esta citación y en este debate de Control Político, ¿qué quiere conocer del Ministerio de Hacienda, del Departamento de Planeación?, ¿cuáles son las preocupaciones que tiene la Comisión, en relación con ese presupuesto?, y una vez que finalice el Representante Gaitán, le vamos a dar el uso de la palabra a los diferentes Representantes del Gobierno y posteriormente, luego de la intervención de ellos, abriremos el debate en la Comisión, para que cada uno de los Representantes presente las inquietudes en relación con este tema tan importante.

De manera que para desarrollar el tema le daríamos la palabra al doctor Ángel Gaitán, señalando además que se encuentra aquí el doctor Yesid Parra, Director de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación y el señor Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la División de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, como le digo, iniciaremos el debate con ellos, pero tendremos la oportunidad de compartir con el Viceministro y con la Directora de Planeación en su momento.

De manera que mi querido Ángel María Gaitán, tiene usted el uso de la palabra para que ponga en contexto el debate que nos suscita y que nos tiene hoy trabajando en esta Comisión.

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente, a ver yo, primero agradecerle a todos los Honorables Representantes que nos

acompañan, a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan y a quienes están en las barras.

Presidente, yo la verdad que sí tengo que expresar es mi inconformismo, lo primero, si no está el Ministro de Hacienda acá, nunca jamás ha venido aquí a esta Comisión, llevamos más de un año solicitándole su presencia, porque es que yo quisiera preguntarles a los funcionarios que hay de Hacienda acá, si tienen la capacidad de comprometer a su Ministerio en las decisiones que hoy la Comisión pueda plantear, mientras tanto con el respeto que ellos nos merecen a todos, Presidente, estaríamos nosotros aquí poniendo en contexto a funcionarios que si no van a tener la competencia, la autoridad de comprometer y de aclarar la situación en la Comisión Quinta, iniciamos el debate mal.

Yo les agradezco a quienes están aquí y su compromiso, pero de nada sirve, yo quisiera Presidente, todo lo contrario, Presidente, con todo el respeto vuelvo y repito, que ellos nos merecen, los informamos a ellos y cuando llegue el Ministro y cuando llegue la Directora de Planeación que se ha excusado por una situación, yo diría que esperaríamos más bien, yo personalmente quisiera hablarle a la Directora Nacional de Planeación y al Ministro de Hacienda o al Viceministro que tenga la capacidad de respondernos, porque si no, no pasa nada, aquí se nos iría como se nos han ido en muchos años, esto en buenas intenciones y que terminamos hablándole a los funcionarios que tienen toda la voluntad, pero que no tienen la más mínima capacidad de comprometer presupuestalmente el Ministerio y de aclararnos algunas cosas que nosotros hoy nos ocupa.

Porque esta citación Presidente y usted bien lo ha dicho, es de toda la Comisión Quinta, es de toda, esto no es la citación de nadie en especial y yo en esto quiero llamar la atención y le agradezco a usted Presidente, como Presidente de la Comisión y como Representante del Partido de Gobierno y le llamo la atención a quienes forman parte del Partido de Gobierno, Representante Ballesteros, porque aquí tiene que estar atendida la inquietud de los Ministros nuestros, de Agricultura inicialmente que yo diría que es como el fundamento de esta citación, del mismo Ministerio de Minas y por supuesto, del Ministerio de Medio Ambiente, que han estado aquí muy juiciosos, han acudido a todos los llamados de esta Comisión, a expresarnos todas sus afujías, todas sus angustias, todas las dificultades que tienen para responderle a Colombia en materia ambiental, en materia de subsidios en el caso de la Ministra de Minas, de Gas y Energía, en el tema del *fracking* y por supuesto, el Ministerio de Agricultura que tiene que ver con todo el país, con todo el desarrollo productivo, pero que hoy nosotros a quién le hablamos, que tenga la capacidad de resolvernos.

Y que nosotros, yo en eso le pido Presidente, yo voy a ser supremamente enfático, en lo primero explicar los comportamientos de una manera muy rápida del presupuesto desde el año 2015 hasta la actualidad cómo se disminuye, y qué va a hacer el Ministro de

Hacienda, y que nos diga para los propósitos que aquí se han aprobado, mire, ayer se aprobó una ley muy importante y yo no quisiera saber que hasta eso pueda estar amenazado presupuestalmente, yo no quisiera saber, pero eso depende de qué claridad nos dé el Ministro de Hacienda y muchos temas más, que aquí ayer yo vi muy juiciosamente a los Representantes de esta Comisión defendiendo y han defendido con vehemencia, no solamente al Gobierno sino las iniciativas y que nos interesa a todos.

Pero que, si no tenemos la claridad de lo que vamos a hacer, aquí se va a ver amenazado una serie de proyectos y programas plasmados en el Plan de Desarrollo y eso no nos lo tiene que definir sino el Ministro de Hacienda o el Viceministro si tiene la capacidad de decirnos, para nosotros pedirle, demostrarle el desfase presupuestal y cómo el Ministerio de Agricultura hoy sencillamente termina siendo la cenicienta de todos los Ministerios en Colombia, pero que eso nos lo tiene que resolver es el Ministro de Hacienda y no los funcionarios que aquí están hoy con todo el respeto que ellos nos merecen y que le agradecemos su presencia.

Presidente, yo quisiera esperar hasta cuando llegara el Viceministro y la Directora Nacional de Planeación. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

El doctor Félix Chica, tiene la palabra, se alista César.

**Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias señor, Presidente, un cordial saludo a la Mesa Directiva, a todos los colegas, un saludo al doctor Yesid Parra de Planeación Nacional y al doctor Juan Francisco Arboleda del Ministerio de Hacienda.

En la misma línea que el doctor Ángel María, Presidente, pero además toda esta Comisión seguramente..., sí, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Qué pena Representante Félix, para informar que está aquí la Directora de Planeación ya, le damos por consiguiente la bienvenida a la doctora Gloria Alonso, Directora de Planeación y la ponemos en contexto, estamos iniciando apenas el debate.

Tiene el uso de la palabra el Representante Félix Chica, por favor continúe.

**Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, un cordial saludo a la doctora Gloria Alonso, Directora Nacional de Planeación.

Presidente, decía que en la misma línea de inconformismo del doctor Ángel María Gaitán, con la no presencia del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, más de un año lleva esta Comisión en ejercicio legislativo, debo hablar bien de los

funcionarios del Gobierno que dan la cara y que atienden los llamados de las Comisiones y de las Plenarias, además que es una responsabilidad que les ataña en su trabajo en el Ejecutivo y lamento que la situación que vive el país y casi que el mundo en materia de finanzas, la devaluación del peso frente al dólar, lo que vive hoy gran parte de América Latina, pero además del mundo, son situaciones que deben alarmarnos y preocuparnos.

Los Ministros que nos corresponden a esta Comisión, de Agricultura, de Ambiente, la Ministra de Minas, cada vez que han sido citados aquí vienen y dan la cara y responden a las inquietudes de los Congresistas de las diferentes bancadas, yo también hago parte doctor Ángel María, del equipo o de los Congresistas que estamos apoyando al Gobierno, obviamente, soy Conservador, pero mi llamado y reclamo también es válido Presidente, yo creo que no puede ser que se siga mandando el mensaje que hay Ministros o Altos funcionarios de este Gobierno de primera, otros de segunda y de tercera y otros que no son considerados, ni tenidos en cuenta.

Y yo creo que es hora de que el Ministro Carrasquilla entienda, que una de sus obligaciones y de sus responsabilidades, es venir a decirnos, primero, por qué el discurso un año y casi un mes del Gobierno del Presidente Duque, en la que ha estado él al frente de la Cartera de Hacienda y Crédito Público, sigue siendo el mismo discurso, no hay plata, no hay plata y se sigue amenazando a los diferentes sectores con reducciones en los presupuestos.

Reconozco el juicio doctora Alonso, el suyo y el de su equipo frente a Planeación Nacional, pero la limitante sigue siendo el capítulo de recursos, las dificultades económicas que tenemos para soportar los diferentes Programas y Proyectos del Plan Nacional de Desarrollo, que seguramente sé que es el compromiso del Gobierno en Pleno, pero que hoy lamento Presidente, que el señor Ministro de Hacienda le siga haciendo, perdónenme el término, conejo a esta Comisión, aquí no solo no se digna venir, sino que nos inquieta sobre manera el recorte presupuestal del Sector Agropecuario, del Sector Ambiente y obviamente, digamos que Minas y Energía, que es uno de los componentes importantes que generan recursos y excedentes para el Presupuesto General de la Nación, no tenga tantas dificultades.

Pero sí quisiera no solo solidarizarme con el doctor Ángel María, sino que fue una solicitud y una presentación de todas las Bancadas que hacemos parte de esta Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, Representante Félix, muchísimas gracias.

Vamos a darle el uso de la palabra al Representante César Ortiz y posteriormente someteremos a

aprobación el Orden del Día, ya que tenemos quórum decisorio.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Excúseme, señor Presidente, la Secretaría certifica Quórum Decisorio, para que usted primero someta a consideración el Orden del Día que ya fue leído, por favor.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Perfecto. Bien, entonces, si el doctor César nos regala un minutico, ponemos en consideración el Orden del Día y ya le damos el uso de la palabra. ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, le damos la palabra al doctor César Ortiz.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente.

Mire, yo no sé si es que a veces los Ministros confunden la flexibilidad a veces con la falta del respeto a una Comisión, yo en este momento me pregunto, ¿yo no sé si es que el Ministro de pronto, de Hacienda no esté escuchando a los Ministros de las otras Carteras?, yo no sé si de pronto el Ministro de Hacienda no esté escuchando al Ministro de Agricultura, porque yo no entiendo cómo un Ministro de Agricultura que sabe que lo que más genera empleos en el país y lo que más le está aportando al PIB Nacional y lo que más aporta a las exportaciones es el Sector Agropecuario, le haga una reducción casi del 36% al presupuesto o a la Cartera en Agricultura.

Entonces, yo quisiera señor Presidente que usted nos ayudara con el lobby con los Ministros, porque también un Ministro tiene que tenernos en cuenta para tomar esas decisiones, nosotros somos los Representantes no solo de los Departamentos sino de los sectores, aquí Representamos al Sector Agropecuario, nosotros hace tiempo creamos una Bancada en defensa del Sector Agropecuario con todas las Dignidades del país, tenemos un documento, tenemos propuestas, nosotros quisiéramos señor Presidente, que nos escucharan, citar a los Ministros aquí para que antes de elaborar esos presupuestos, escuchen nuestras proposiciones.

Es eso, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante César, vea me informan que el señor Viceministro de Hacienda está en camino de llegar acá, tenemos aquí la presencia de nuestra Directora de Planeación, la Directora Gloria Alonso, de manera que yo propongo que encaminemos el debate en la medida en que vamos

a cumplir con el propósito de los que fueron citados que son exclusivamente el Ministro de Hacienda y la Directora de Planeación.

Mientras le voy a pedir al señor Secretario, que nos lea la excusa del Ministro de Hacienda y para que la Comisión quede enterada porqué razón no está acá y verifique el tema de esa excusa, señor Secretario, por favor.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Sí, señor Presidente, dice lo siguiente:

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo, ruego les manifieste a los Honorables miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, y al señor Presidente la importancia que tienen las citaciones formuladas a esta Cartera.

Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la Sesión que se llevará a cabo el miércoles 21 de agosto a las 9:00 a. m., relacionada en el asunto. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos previamente agendados con la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex).

No obstante, y dada la importancia que tiene realizar el debate sobre el Presupuesto General de la Nación 2020, asistirá en representación de esta Cartera, el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Luis Alberto Rodríguez Ospino.

Cordialmente,

*Germán Eduardo Quintero Rojas*

Secretario General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público Está leída la excusa, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, señor Secretario.

Sin perjuicios de que retomemos el tema al final del debate, sobre la no presencia del Ministro de Hacienda, a ver qué camino toma la Comisión respecto de eso, yo les propongo que le demos paso al debate, aprovechando la presencia de la Directora de Planeación.

Entonces, como habíamos dicho inicialmente, le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Ángel María, dado que se trata de una citación de toda la Comisión, para que muy rápidamente ponga en contexto a los funcionarios del Gobierno sobre el propósito de esta citación, a renglón seguido le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Gloria, para que nos cuente las razones del Presupuesto y nos atienda las dudas que nos genera inicialmente, y si viene el Viceministro de Hacienda le daremos el uso de la palabra, para que también nos dé las explicaciones respectivas y acto seguido abrimos el debate a toda la Comisión sobre el tema.

De manera que doctor Ángel María Gaitán, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente, y agradecerles a la señora Directora de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso, que nos acompaña, muchas gracias y a los funcionarios del Gobierno tanto de Planeación como del Ministerio de Hacienda.

Y Presidente, siendo reiterativo de lo que inicialmente comenté, que no estaba la doctora Gloria Amparo, es nosotros poder conocer del Gobierno profundas inquietudes que tenemos y que tienen hoy los Ministros que tienen que ver con esta Comisión, Ministro de Ambiente o el Ministerio de Ambiente, la Ministra de Minas y Energía y por supuesto, el fundamento de hoy que yo diría que es el Ministerio de Agricultura, por todo lo que tiene que ver el Ministerio de Agricultura en el campo colombiano.

Y esas inquietudes aquí son de toda la Comisión doctora Gloria Amparo, pero de toda, profundamente preocupados por lo que viene sucediendo en materia presupuestal, por lo que se planteó en el Plan de Desarrollo que usted a bien lo orientó por todo el país, socializó y conocimos de su gran esfuerzo para recoger la propuesta de Gobierno del Presidente Duque y que aquí muchos de esos temas que se plantearon en el Plan de Desarrollo hoy tenemos toda la incertidumbre de que van a quedar desfinanciados, yo sé que ese tema de financiamiento no es tanto su competencia, pero seguramente usted de la mano del Ministro de Hacienda, sí tendrá la claridad de saber si existe real o no la posibilidad de que se puedan ejecutar esos Programas, que nosotros no los vemos, yo voy a mencionar de pronto algunos de los tantos Programas que aparecen, que vemos no van a estar financiados por los recortes presupuestales.

Y yo voy a hacerle de manera muy rápida a usted doctora y a los funcionarios de Hacienda, de manera supremamente rápida Presidente, como usted ha dicho, para poder ponerlos a ustedes en contexto y conocer al Gobierno; el Presupuesto del año 2015 del Ministerio de Agricultura, doctora Gloria Amparo, fue aprobado en 4 punto dos billones de pesos y le hablo de este que es el más afectado de todos, 4 punto dos billones de pesos 2015, en el 2019 de ahí para abajo se vino año por año con unas disminuciones enormes que no quisiéramos comentarlas pero que han llegado al 2019 en 2.4 billones, más una adición que logramos aquí con la Comisión en su momento que se ajustara al presupuesto, de 200.000 millones quedó en 2.6, hoy existen congelados, porque así lo ha dicho el Ministro de Hacienda, del Ministerio de Agricultura 200.000 millones de pesos, significa que el Presupuesto de la vigencia 2019 quedó en 2.4 billones.

Pero mire, comparado ya con el del 2020 que presentan el anteproyecto o el Proyecto de Rentas a la vigencia fiscal del 2020, aparece desfinanciado en cerca de 600.000 millones de pesos, hablando de 2.4

billones, que fuera el que quedara, porque si fuera con el inicial que se aprobó en el 2019, con la visión, tendría hoy porcentualmente, yo diría que una desfinanciación del 28%, doctora Gloria Amparo, el 28% si lleváramos del 2.6 billones que inicialmente quedaron del 2019 al 1.8 que está rondando hoy el presupuesto que ustedes presentaron para la vigencia del 2020.

Y entonces uno comienza a preguntarse, claro aquí van a haber recursos que han trasladado del Ministerio de Agricultura a otros Ministerios, que esa es la justificación seguramente del Gobierno, 215.000 millones de pesos que van para el Ministerio de Vivienda, pero que se van a invertir en el Sector Rural y que eso lo conocen aquí todos los Honorables Representantes, aparecen 115.000 millones de pesos para la Agencia de Renovación del Territorio que antes funcionaba en Agricultura y que ahorita van a manejarse aparte.

Por supuesto, aparece un tema que nació de aquí de incluso de esta Comisión Quinta hace más de dos años, Presidente Molano, usted sabe, cuando comenzamos a trabajar el Proyecto de Ley del Fondo de Estabilización Cafetera y que eso se lleva otros poco más de 100.000 millones de pesos, que es el capital semilla para que eso funcione.

Eso significaría que quedaría un presupuesto desbalanceado con respecto al del anterior en cerca de 150.000 millones todavía, sin ningún incremento, sino disminuido todavía, en cerca de 150.000 millones, que si a eso le ajustáramos la inflación o proyecciones que hace el Gobierno, hoy estaría desbalanceado en cerca de 300.000 millones de pesos, por así mirarlo, pero si uno lo mirara con respecto del presupuesto del año 2015 Honorables Representantes, aprobado en su momento y ejecutado con respecto al del 2020, tiene un desbalance de casi el 61%, de 4.2 billones a 1.8 billones, eso no lo entendería nadie, comparado con todas las demás Carteras de este país.

Yo quisiera que el señor Ministro de Hacienda o el Viceministro o usted doctora Gloria Amparo nos mirara, ¿por qué?, ¿qué justificación hay de que el presupuesto de Agricultura tenga en los últimos 4 años, más de un 60% de disminución del presupuesto, comparado con los demás, que por los menos se mantienen estables y proyectados con el índice de inflación?, eso no lo entendería nadie en un país, que yo le garantizo aquí no hay uno solo de los Representantes doctora Gloria Amparo, ni ninguno de los Representantes de este país, que no estén de acuerdo con el Desarrollo Rural Integral, con el apoyo a los pequeños productores en Colombia, que son más de 13 millones de colombianos y claro uno escucha al Ministro de Agricultura en sus afujías y en sus dificultades, defendiéndose, claro, él apoya con lo poco de presupuesto que hay los sectores organizados de este país, el Panelero, el Cafetero, los Arroceros, los Cacaoteros, los Palmicultores, pero mínimamente a los que están organizados, ¿y los que no?, siguen históricamente por siglos sin la

protección y sin el apoyo del Gobierno nacional y eso sí es una preocupación.

Y yo quisiera preguntarle doctora Gloria Amparo, a usted o al Viceministro ahorita, si es que la posición del Gobierno es saber que con los recursos internacionales, porque aquí tuvimos la semana pasada a la Directora del IGAC, yo le pregunté varias veces, cuando hablaba del Catastro Multipropósito que yo sé que los recursos y esos préstamos internacionales tan solo van dirigidos a los 176 municipios PDET, porque así son recursos internacionales, créditos internacionales y algunos esfuerzos que adicionalmente puede hacer el Gobierno, para avanzar, no sé en cuántos más de mil municipios que quedan todavía faltando por hacer todo el proceso de formalización y actualización de tierras, y que uno quisiera saber de este Gobierno o que el Ministro nos diga, ¿qué piensa hacer al respecto?

Y por eso yo quisiera preguntarle doctora Gloria Amparo, aquí hay unos temas que aprobamos nosotros en el Plan de Desarrollo y yo los voy a mencionar de manera muy rápida, porque tan solo quiero es dejar aquí en manos suyas y del Gobierno, este tipo de inquietudes que tenemos y que hoy a la Comisión Quinta como a todo el país y a la Cámara de Representantes, nos tiene muy preocupados; ¿qué va a pasar con las iniciativas como la cédula rural que está contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene que ver con la formalización de la actividad agropecuaria?, doctora Gloria Amparo.

Eso es un tema suyo, que está en el Plan de Desarrollo, ¿qué va a pasar con el Fondo de Estabilización de Precios del Café, si también puede quedar amenazado, si hoy puede estar amenazado?, porque una cosa es que nosotros podamos descontar lo que pueda irse, pero otra cosa es que también digan, no ha iniciado y pueden terminar quedando congelados también y eso nos preocupa, ¿qué pasaría con el subsidio de energía para las Asociaciones Emprendedoras en el Sector Rural?, eso es Ministerio de Energía, cuando yo le preguntaba aquí también y seguro muchos le preguntamos, porque así lo aprobamos en el Plan de Desarrollo, los subsidios para los pequeños productores asociados en materia de energía y gas y que ella nos dice que nos hay plata, ¿qué va a pasar?, y está contemplado en el Plan de Desarrollo.

¿Qué va a pasar con la importancia de continuar la materialización de la titulación y formalización de predios rurales a miles de colombianos, doctora Gloria Amparo?, ¿qué va a pasar?, ¿dónde va a estar la plata?, no sabemos si no hay un solo centavo presupuestalmente hablando, vigencia 2020, ¿qué va a pasar con la inclusión financiera de los pequeños productores rurales?

O sea, todos los temas como la ley que se aprobó ayer en segundo debate en Plenaria, que no cuenten con los fondos suficientes y que terminen también siendo congelados y aplazados, esto es motivo de preocupación de todos, el fortalecimiento de la

competitividad de las cadenas agropecuarias, que aparecen también en Plan de Desarrollo, el manejo de los riegos derivados del cambio climático, el Ministerio del Medio Ambiente, los recortes que ya se dieron a las Corporaciones Autónomas Regionales que ya se los anunciaron y que en el presupuesto para todas las Corporaciones ya aparecen cero pesos, por el sistema que venía dándose a través del Fondo Nacional Ambiental.

Hay otros temas adicionales, doctora Gloria Amparo, el tema de fortalecer el estatus sanitario que aquí ya se han planteado ya varios temas que se vienen dando para poder garantizar la admisibilidad de productos en los Mercados Internacionales y prevenir situaciones que pongan en riesgo la sanidad animal y vegetal, aquí escuchamos a Franklin y seguramente él lo va a decir ahora, ¿con qué se le va a hacer frente a este tipo de Proyectos que afectan hoy a los cultivos de plátano, de banano, de cítricos?, que hay unas bacterias hoy ya reconocidas aquí en este país y que presupuestalmente no veríamos de dónde.

Todos estos temas nos ponen a pensar doctora Gloria Amparo, que con el presupuesto que hay, que ya tiene funciones específicas y ya está totalmente irrigado por las diferentes dependencias que tienen que ver con el mismo Ministerio de Agricultura y con los respectivos Ministerios de Ambiente y de Minas y Energía y que entonces todo este tipo de Programas que están en el Plan de Desarrollo quedarían desfinanciados.

Yo quiero, Presidente, que aquí nos hablen con la realidad, nos preocupa inmensamente que ni siquiera gran parte de las líneas de programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo, hoy no están contemplados en el Presupuesto de la vigencia 2020, que el Presupuesto, como lo repetí inicialmente, está desbalanceado con respecto al del año 2019, en casi 300.000 millones de pesos, sin ningún aumento comparado con los demás Ministerios y es ahí donde le queremos llamar la atención al señor Ministro de Hacienda, porque es que el Presidente Duque seguramente apoyado en el Ministro de Hacienda, toma las decisiones económicas y financieras en materia presupuestal para la vigencia y para los próximos años.

Y entonces esto nos daría a entender de que al Presidente Duque no le interesaría el campo colombiano, no le interesarían los temas que él mismo propuso en su Programa de Gobierno y hoy plasmados en el Plan de Desarrollo y que entonces aquí muchos esfuerzos, yo veo muy contentos y muy felices cuando se aprueban iniciativas que son del orden parlamentario, pero que pueden terminar siendo como han sido históricamente en este país, proyectos de ley que duermen el sueño de los justos y una grande y enorme frustración para el pueblo colombiano, sobre todo para los campesinos; qué va a pasar con los casi 13 millones de pequeños productores en Colombia, que hoy cada día los distancian más el Gobierno o los Gobiernos de turno, los distancian más de la posibilidad de algún apoyo.

Nosotros tenemos aquí temas tan importantes que aparecen en el Plan de Desarrollo, Representante Ferro, o en el caso del Tolima que es el primer Departamento productor de arroz en Colombia, el tema de la construcción de las plantas de segado, trilla y almacenamiento de arroz, que eso es un compromiso de la mano del Ministro y de la mano, por supuesto, casi del Gobierno nacional, porque quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo, de la construcción de reservorios de agua, para ese mismo sector, para la modernización de los Distritos de Riego que hoy existen en Colombia y el Tolima es pionero, tiene el más grande y está en ejecución el más grande que puede tener Colombia, que es el Triángulo del Sur y que le faltan 800.000 millones de pesos, yo quisiera conocer todo esto del Ministerios de Hacienda, porque de qué nos sirve irnos nosotros a las regiones a hablar de lo que se plasmó en el Plan de Desarrollo, pero cuando vemos presupuestalmente que ni siquiera, ni siquiera hoy aparecen mínimamente la posibilidad de los recursos y eso yo quisiera escuchar del Ministro de Hacienda o el Viceministro, Presidente.

Porque si no, no tiene sentido aquí que nosotros nos pasó en los cuatro años anteriores, ya llevamos un poco más de este año y el Ministro de Hacienda aquí no viene y que nos hable con claridad, si esto es un tema solamente como por cumplir la Ley, el Plan de Desarrollo y poner sobre el papel cosas, para nosotros también no ir a las regiones a generar expectativas, para nosotros tener claridad absoluta y que el Gobierno le hable con franqueza, más que a la Comisión a los colombianos y nosotros poder saber qué papel jugamos con el Ministro de Agricultura, que está muy preocupado y que aquí ha venido siempre, vuelvo y repito, los Ministros de Agricultura, Medio Ambiente y por supuesto, la Ministra de Minas y Energía, pero que sus presupuestos hoy no aparecen reflejados en los más mínimo, en los temas que planteamos Plan de Desarrollo y en el presupuesto de la vigencia del año 2020.

Yo agradezco y yo sé que esto es un tema de todos, de absolutamente todos, pero que aquí sí nos toca que nos hablen con la claridad, porque si no terminamos aquí diciéndonos un poco de mentiras nosotros mismos y después trasmitiéndole ilusiones al pueblo colombiano, como se lo hemos trasmitido durante muchos años, porque lo que uno ve es que no hay ninguna, pero ninguna posibilidad de que el Gobierno nacional pueda ayudar a los pequeños productores en materia de asociatividad, o que nos digan si es que con los recursos internacionales que hoy tiene la Agencia de Renovación para el Territorio y que nos hablen de todo el tema del postconflicto, el Director que maneja estos recursos son los que le van a apuntar pero son solamente a 176 municipios en Colombia ¿y los otros más de mil qué esperanzas tienen?, que no las vemos reflejadas ni en el Plan de Desarrollo o en el Plan de Desarrollo sí, pero presupuestalmente para la vigencia del 2020 no aparecen.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias Representante Ángel María, le damos la bienvenida al doctor Luis Alberto Rodríguez, el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, él no va a contar cuáles son las razones que impiden que el Ministro se encuentre acá y además tal y como lo hemos solicitado acá, tenemos un funcionario que conoce perfectamente el tema del Presupuesto y en consecuencia también nos puede ampliar la información y nos puede dar respuesta a muchas de las inquietudes planteadas por Ángel María.

Entonces, para continuar con el debate le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Gloria Alonso, Directora de Planeación y enseguida se prepara el doctor Luis Alberto, Viceministro Técnico.

Doctora Gloria Alonso.

**Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Gloria Amparo Alonso Másmela:**

Presidente, muchísimas gracias, muy buenos días a todos los Representantes de la Comisión, un saludo muy especial.

Yo no voy a entrar en los detalles en los que va a entrar el Viceministro con respecto a las explicaciones, etc., pero sí quiero hacer énfasis en algunos aspectos que en particular presentaba aquí, planteaba el Representante Ángel María y tienen que ver con la visión del Plan Nacional de Desarrollo por la Equidad, porque quiero decirles que del Presupuesto General de la Nación, más del 60% está dedicado en línea con el Plan de Desarrollo, está dedicado a la Equidad, a Educación, a Salud, a priorizar esos proyectos que son fundamentales para cerrar las brechas sociales que tiene nuestro país; entonces, en línea con el Plan el presupuesto está priorizado en un 60% a atender las necesidades en Salud, Educación, en Vivienda y en Agua Potable.

En lo que tiene que ver con el Presupuesto de Agricultura, quiero hacer énfasis en tal vez en dos cosas muy importantes, la primera, es que el Presupuesto de Agricultura que en el terreno de inversión, en lo que tiene que ver con inversión que asciende a 1.2 billones, ese Presupuesto de Inversión excluye el componente de Vivienda Rural que como ustedes saben en los debates del Plan Nacional de Desarrollo se definió que Vivienda Rural pasa a ser Gerenciado o Administrado por el Ministerio de Vivienda, esos recursos entonces, salen del Ministerio de Agricultura y pasan al Ministerio de Vivienda, ese es el concepto principal, porque son más de doscientos mil millones, por el cual el Presupuesto del Sector de Agricultura cae, ese es el principal argumento.

Sin embargo, yo quiero hacer énfasis en lo siguiente, y es que la Inversión en el Sector Rural no solamente la hace el Ministerio de Agricultura, este es un Sector que es transversal a todas las acciones del Estado y el mejor ejemplo es Electrificación Rural, Electrificación Rural es un Programa que

está en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, pero que, por supuesto, que beneficia al Sector Rural, otro ejemplo, diría yo, ah bueno y en este caso de Electrificación Rural lo que está previsto o presupuestado por el Ministerio es que haya 135.000 millones para el mejoramiento de Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas Rurales, en Educación Rural solamente para Educación Rural hay asignados específicamente 57.000 millones, pero esto es específico, porque igual el Ministerio de Educación garantiza los recursos para la educación en todo el territorio nacional, esto es importante tenerlo en cuenta.

Inclusión social tiene inversiones en todo el territorio nacional que benefician en especial al campesinado colombiano, como los Programas de Familias en su Tierra, los Programas que tiene con las Comunidades Étnicas, los Programas de Seguridad Alimentaria Rural, solamente esos Programas de Inclusión Social valen 211.000 millones, la Superintendencia de Servicios Públicos asigna unos recursos muy importantes a la vigilancia de Acueductos y Alcantarillado, son más de 3.000 millones y tengo que detenerme en los temas de infraestructura vial, porque y perdón, no solamente infraestructura vial que serían vías terciarias sino conectividad fluvial, todos los temas de transporte férreo y marítimo, están en el Plan de Desarrollo como una gran apuesta por el transporte multimodal, precisamente para garantizar la conectividad de los territorios más alejados del país y eso beneficia, por supuesto, que a la ruralidad colombiana, el Ministerio de Transporte tiene asignados por lo menos 400.000 millones para todos estos temas de transporte multimodal.

Y a todo esto, es importante que le agreguemos los recursos que están asignados para el Ocad Paz, que son recursos que tienen que ser asignados prioritariamente, para las zonas PDET, para que cerremos esas brechas, en especial, en esas regiones en donde hay ausencia de Estado, para que se construyan las vías que necesita el país, los acueductos y que llevemos interconexión eléctrica, fue el mandato que salió del Plan Nacional de Desarrollo, que nos concentremos en esas regiones PDET y del Ocad Paz hay por lo menos 1.7 billones en recursos que hay que asignar entre lo que queda de este año y el próximo año, ¿a quiénes beneficiar?, a esas regiones, a la ruralidad colombiana.

Entonces, quiero decirles lo siguiente, eso que ustedes están viendo (gráfica), como 1.2 billones, sin incluir el Ocad Paz, son un billón más de recursos que benefician a la ruralidad en energía eléctrica, en vías rurales, en agua potable, todo eso es inversión que llega a campo, que no necesariamente hace el Ministerio de Agricultura, entonces son 2.3 billones a los que tenemos que sumarle los 1.7 billones que quedaron priorizados especialmente para esas Regiones que fueron más afectadas por el conflicto y que serían 1.7 billones, es decir, que en total el Presupuesto para la Ruralidad Colombiana puede llegar a ser de cerca de 4 billones.



Yo me atrevo a decir que en gran medida lo que ha ocurrido es que el Presupuesto de Agricultura si uno lo ve disminuir, pero eso no significa que no se esté haciendo inversión en el campo colombiano, lo que pasa es que han existido otras figuras, el mismo Acuerdo de Paz ha hecho que recursos específicamente se prioricen, yo les pongo el ejemplo del Catastro, la Política de Catastro que quedó aprobada en el Plan de Desarrollo, que ya estamos implementando, lo que va a hacer es garantizar la, el fortalecimiento fiscal de los territorios, van a generar más ingresos, pero para que eso ocurra necesitamos que con el apoyo precisamente de todos ustedes en sus Regiones, sus Municipios, hagan la tarea de actualizar su catastro, eso va a darles más ingresos, más fortalecimiento para así mismo financiar el desarrollo.

En todo caso el Gobierno nacional firmó un crédito de 150 millones de dólares, para ayudarles a los municipios, uno de ellos serán municipios PDET, otros no, pero en particular para ayudarle a municipios que no tienen las capacidades actualizar su catastro y generar fuentes de ingreso adicionales, es decir, hay una serie de acciones desde el Gobierno nacional, precisamente para fortalecer la Inversión Rural y el Desarrollo Territorial, que suma todas estas fuentes de recursos. Entonces, aquí mi invitación es a no ver únicamente el Presupuesto del Ministerio de Agricultura cuando estamos pensando en cuáles son las Inversiones que vamos a hacer en el territorio.

Y a eso le sumaría una última cosa y es los recursos de regalías, y aquí también así como en el caso de invitarlos a ustedes a que nos acompañen a que en su municipio se lleve a cabo la actualización catastral, también es invitarlos a que nos acompañen en que los Recursos de Regalías se utilicen precisamente en proyectos de desarrollo regional, eso en gran medida también lo logramos con el acompañamiento del Congreso de la República, que conoce muy bien sus Regiones y ese es un muy buen aliado para impulsar el desarrollo en los territorios, son recursos de más de 2 billones de pesos, para estos dos años que hay que ejecutar de la mejor manera y ahora que entran nuevos mandatarios, tendremos que tener estrategias para agilizar precisamente la ejecución de los recursos en esos proyectos que se necesitan en todo el territorio nacional.

Esos son mis comentarios generales, señor Presidente, yo creo que más detalles aquí con el Viceministro.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Doctora Gloria, mil gracias por su información y su presentación.

Vamos a darle el uso de la palabra al Viceministro de Hacienda y una vez finalice él abrimos la discusión sobre lo sobre los diferentes aspectos e inquietudes que tengan los compañeros Representantes.

Señor Viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Viceministro Técnico - Luis Alberto Rodríguez Ospino:**

Señor Presidente, honorables Congressistas, primero que todo pedir disculpas porque llegué un poco tarde como le anuncié al Presidente, se alargó algo que teníamos en el Ministerio y envió el saludo y disculpas de parte del Ministro que lo comunicó en cuanto recibió la invitación, que tenía un evento con Analdex previamente agendado para esta fecha, de hecho, todavía está intentando llegar en cuanto termine, pero desafortunadamente aún está allá.

Muchísimas gracias por la invitación, aquí estaremos las veces que sean necesarias y estoy seguro que romperemos Honorables Representantes pronto la racha que entiendo el Ministro no ha venido a esta Comisión aun, normalmente se repiten las Sesiones, se traslapan en tiempo y eso impide a veces ir a todas las Comisiones, pero yo creo que podemos cuadrarlo para que pronto acabemos con esa mala racha.

Primero que todo me adhiero a la preocupación presupuestal sectorial que escuché, yo creo que la situación fiscal que tiene el país es bastante conocida, la mayoría son por normas legales existentes, una muy conocida que es la regla fiscal, una regla fiscal que exige un ajuste del gasto y de los ingresos de una manera importante, puntualmente entre el 2019 y el 2020, entre el 2018 y el 2019 exige el ajuste presupuestal y fiscal más grande que ha hecho Colombia desde que existe la regla fiscal.

La regla fiscal básicamente es un artículo de la Ley de la Regla Fiscal que exige una disminución del déficit, del déficit fiscal y el déficit no es nada diferente a la diferencia que hay entre los ingresos del Estado y el gasto del Estado y esa ley exige que este año tenga el ajuste más alto que se ha visto desde que existe la Regla Fiscal, eso obviamente se siente en el Presupuesto General de la Nación del 2020, pero hemos intentado hacer ejercicios precisamente para salvaguardar la inversión y para salvaguardar proyectos tan importantes como los que ha señalado la Directora de Planeación Nacional, muchos de ellos que tienen que ver precisamente con inversión social y yo creo que inversión en el campo y en el Sector Agropecuario, y en Sectores muy similares a los que tienen que ver con esta Comisión.

Me gustaría resaltar dos elementos adicionales, el primero, estamos haciendo un esfuerzo, por ejemplo, de reducir gastos de funcionamiento en más de un billón de pesos el año anterior y este año incrementar incluso ese número en el presupuesto del 2020, precisamente para ajustarnos en lo que no le cambia la vida a los pequeños productores del campo, lo que no le cambia la vida a las personas que necesitan los subsidios de energía y gas, para no ajustarnos en Familias en Acción o cualquier cantidad de rubros que son muy importantes, no solo para el Congreso como lo ha dicho en muchas

ocasiones, en muchas sesiones, en Plenarias y en Comisiones el Congreso de la República, sino para salvaguardar lo que creemos que es relevante para todos los Colombianos.

¿Qué hemos hecho?, por ejemplo, en este presupuesto estamos a pesar del ajuste, reitero, el ajuste más grande en términos fiscales que ha hecho el Gobierno nacional Central y los colombianos, que en última son los que sienten el ajuste, el más grande que se ha hecho desde que existe la regla fiscal es este año y a pesar de eso estamos manteniendo el gasto de inversión, ¿el gasto de inversión social por qué?, porque es muy importante, por ejemplo, de los cerca de 40 billones que es el presupuesto de inversión, casi 10 billones son en inclusión social, inclusión social que no está dividida por sector rural, sector urbano, grandes ciudades, pero por ejemplo Familias en Acción en gran proporción, que es un rubro bien grande, en una alta proporción está asociada en gatos en el sector rural.

Entonces, a pesar de la restricción fiscal que tenemos, estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo, nos llevamos los comentarios de preocupaciones referente a algunos programas, pero yo creo y es el segundo elemento al que quería hacer una referencia puntualmente sobre el Presupuesto de Agricultura y que lo mencionó la Directora, pero creo que vale la pena reiterarlo y hace alusión al asunto de determinaciones que tomó el Congreso de la República, no fueron determinaciones del Gobierno nacional Central, sino el Congreso de la República, asociadas a por ejemplo Transferencias del Proyecto que estaba en ese sector a otros sector, puntualmente el de Vivienda Rural y la ART que pasan del Ministerio, del Sector Agricultura, no quiere decir que el gasto no se está haciendo, no quiere decir que el gasto no va a verse reflejado en la calidad de vida de las personas que lo han venido recibiendo, se mantiene ese gasto, pero presupuestalmente y nominalmente pasaron de un sector a otro.

Entonces, eso yo creo que es importante tenerlo presente, básicamente dos artículos en el Plan Nacional de Desarrollo que el Congreso de la República aprobó, uno de pasar el ART del Ministerio de Agricultura a la Agencia de Presidencia y la otra que en realidad es el más relevante en términos de monto, que tiene que ver con el pasar vivienda, el Programa de Vivienda Rural del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Vivienda.

Vuelvo y me disculpo porque llegué un poquito tarde, no sé si lo mencionaron, hay un pequeño rubro que hay ahí, había unas preguntas de eso, nosotros las recibimos en la oficina, referente había dudas de por qué si Vivienda Rural había pasado de Agricultura a Vivienda, porque todavía en el Proyecto de Ley había un rubro que se llamaba Vivienda Rural, esa pregunta la hicieron un par de Congresistas, creo que uno de esta Comisión, no recuerdo quién exactamente.

Pero hicieron la pregunta al Ministerio de Hacienda y la respondimos en su momento, pero

lo reiteramos aquí que creo que vale la pena, es básicamente porque había unas vigencias futuras, normalmente en los Proyectos de Infraestructura no se logran ejecutar en el periodo anual y requieren o necesitan eso es estándar en el Presupuesto General de la Nación, necesitan más de una vigencia y necesitan vigencias futuras, entonces hay una pequeña vigencia futura este año que tiene el nombre de Vivienda Rural, que hace referencia a eso y que creo que puede dar una claridad.

Nuevamente reitero la disposición del Ministerio de Hacienda y creo que del Gobierno nacional en general, a recibir el Informe de la Comisión, a recibir las preocupaciones que las compartimos y creemos que este será el inicio de la conversación del Presupuesto que como ustedes saben debe ir hasta el 20 de octubre.

Reitero mi compromiso de insistirle al Ministro que esta será yo creo que de las pocas Comisiones que no ha venido y que tiene esa tarea pendiente que comparto con ustedes es necesaria después de un año de estar en el Gobierno.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, doctor Luis Alberto, mil gracias.

Vamos a iniciar las intervenciones de los Representantes, tenemos inscritos en primer lugar a la doctora Teresa de Jesús Enríquez, después al doctor Óscar Camilo Arango y en tercer lugar al doctor Félix Chica, Franklin y el doctor César Augusto, ya los vamos a inscribir a todos, serenidad.

Vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Teresa de Jesús Enríquez.

**Honorable Representante Teresa de Jesús Cárdenas Rosero:**

Muchas gracias, Presidente, un cordial saludo a la Directora de Planeación y a los funcionarios que nos acompañan.

En lo que tiene que ver con el Ministerio de Agricultura, yo quisiera hacer la siguiente observación; los pocos dineros del Agro no se están ejecutando, miramos cómo a 30 de julio el sector de la agricultura ha tenido una ejecución presupuestal del 18% y eso llama profundamente la atención, porque si uno hace el comparativo con años anteriores, es el porcentaje más bajo que se pueda registrar con el año 2017 y 2018.

También no veo dónde están los recursos de Vivienda y con todo respeto a la Directora de Planeación le quiero decir, que se argumenta que la disminución del presupuesto de Vivienda, del Ministerio de Agricultura es porque se pasaron los recursos a Vivienda, a Fonvivienda, pero revisando y atendiendo a la respuesta aportada por el Ministerio de Vivienda, los subsidios de Vivienda Rural asumidos en 2020 por Fonvivienda, Ministerio de Vivienda, una vez analizado el presupuesto para el próximo año, se encuentra que para Fonvivienda se disminuye en un 6.5 a pesar de asumir la

responsabilidad de Vivienda Rural, por lo tanto yo hago la pregunta, ¿dónde están los recursos para la Vivienda Rural del 2020?, esto lo hemos tomado de la información oficial.

Y la pregunta también es, ¿a dónde fueron a parar los 200.000 millones de pesos que se le quitan al Ministerio de Agricultura del rubro de Mejoramiento de Vivienda Rural?, porque no se ven, si hacemos un comparativo de 2019 con 2020, 2019 teníamos 1.6 billones y para 2020 tenemos 1.5 billones de pesos, quisiera pedir respetuosamente que se me aclarara esa situación.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, doctora Teresa.

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Camilo Arango.

**Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muchísimas gracias, señor Presidente.

De verdad yo estoy bastante preocupado con la reducción del presupuesto del sector del Ministerio de Agricultura, en especial la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural tenía un presupuesto en el 2019, o sea, a la fecha de 600.000 millones de pesos y para el 2020 tienen un presupuesto proyectado de 223.000 millones de pesos, ¿cómo van a hacer para cumplir las metas del Plan de Desarrollo?, eso es lo que yo me pregunto, ¿cómo van a hacer para sacar los tres proyectos que tiene el Gobierno, que son estratégicos, que son Tesalia – Paicol, Ranchería y el Triángulo del Tolima?, y aparte que de esos 223.000 millones de pesos, tienen que sacar para gastos de funcionamiento, donde tienen 114 empleos de planta permanente, 336 de planta temporal y 500 contratistas, doctora y Viceministro.

¿Cómo vamos a hacer los departamentos como Vichada, para poder acceder a proyectos para nuestros campesinos, proyectos de agricultura, plátano y cacao, mejoramiento de ganadería, de pastos?, porque yo no veo que hayan recursos, es más, hace una semana estuve en la Agencia de Desarrollo Rural y tengo una cantidad de Proyectos de Mejoramiento de Ganadería y lo primero que me dicen es, Representante yo creo va a tocar esperar porque plata no hay, o sea, no hay recursos, para mí la Agencia de Desarrollo Rural es el principal, es la base principal para el Departamento de Vichada y no entiendo cómo voy a gestionar proyectos para los campesinos, con qué cara voy a ir a esa región, ¡ah, Viceministro!, ¿cómo vamos a hacer con tan solo 223.000 millones que tiene la Agencia para el 2020?

Ahora otra cosa para salirme del tema, esta mañana me llegaron las respuestas para la ampliación de combustible del Departamento de Vichada, donde el Viceministro Diego Mesa hace la solicitud a Ministerio de Hacienda y Crédito Público y usted en respuesta nos da la negativa de que no

se van a ampliar los cupos del combustible en el Departamento, es que nosotros lo necesitamos, la frontera, la capital Puerto Carreño no da abasto, la gente tiene que comprar a precio nacional, recibimos casi el 100% de la migración Viceministro, y usted nos responde con una negativa, que aquí tengo la respuesta que me llegó de Minas y Energía, donde usted no nos va a dar la ampliación de cupos para el Departamento, ¿entonces cómo vamos a hacer nosotros, cómo vamos a suplir todo ese impacto de la migración?, es que yo quiero que ustedes recuerden que son 153.000 galones, no solo en Carreño, es en todo el Vichada y solo Puerto Carreño son como 40.000 galones y somos más de 30.000 habitantes, ya no aguantamos más, Vice, yo creo que eso hay que reevaluarlo, necesitamos el apoyo de ustedes.

Lo mismo me dan una respuesta del transporte del combustible, del transporte aéreo de carga, porque quiero recordarle Viceministro que el combustible aéreo vale 16.000 pesos el galón y los aviones se tienen que ir prácticamente llenos de combustible y no llevamos alimento a estas regiones, nosotros dependemos del Meta, pero también hay gente que desde acá, distribuidores en el Vichada compran acá en la capital y llevan y la mitad del avión se va con alimentos y el resto son combustibles, yo creo que eso hay que reevaluarlo, hay que reevaluar eso, Viceministro.

Y volviendo al tema de la AR me preocupa, porque yo ya no sé con qué cara voy a llegar a mi región y siempre que me reúno con los campesinos es, Representante el Proyecto de Ganadería para el municipio de Rosalía, de Primavera, de Cumaribo y si no hay recursos, o sea, no hay plata, me preocupa esto, y dice la Directora de Planeación que todo está destinado a los territorios PDET y los que no son PDET, entonces, qué vamos a hacer en este caso en el Vichada, me preocupa, me preocupa porque no veo interés y hay un Plan Nacional de Desarrollo bastante ambicioso.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Gracias, Óscar Camilo.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica.

**Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Muchas gracias, señor Presidente, agradecerles nuevamente a las personas del Gobierno, a la doctora Gloria Alonso, al Vice de Hacienda, yo lamento que deba venir doctor, a enviar las excusas del Ministro Carrasquilla, pero bueno así toca cuando uno está en esos cargos, nosotros definitivamente o al menos este Representante, no las acepta, Presidente, yo sí creo que tiene que respetar el Ministro de Hacienda a esta Comisión, o al menos a este Representante; en más de un año no lo hemos podido ver, salvo cuando estuvo en la Moción de Censura en el Congreso y cuando lo citaron en el tema de la afectación a las muchas familias colombianas en materia textil, con el Ministro de Comercio.

Pero bueno, Viceministro de Hacienda usted hace un recuento y obviamente con base a unos criterios que el doctor Ángel María, en Representación de la Comisión expuso, las preocupaciones varias que nos inquietan, entre ellas recuerda un hecho triste para esta Comisión, aunque recordar a veces es importante no para vivir de ello, en materia de la reducción de los recursos o haber pasado los recursos de Vivienda Rural del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Vivienda, y mi reclamo no es porque eso ya haya pasado, es porque usted dijo que el Congreso, no eso no fue el Congreso fue el Gobierno, por allá se pavoneó mucho su colega el Viceministro, la verdad es que nunca lo he saludado, Juan Alberto Londoño, se pavoneó todo lo que quiso en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, error grave de este Gobierno, lo dije en su momento, ponen a pelear a dos hijos, cuál más pobre, por quién maneja la plata, yo lo que he dicho es que los recursos los maneje quien sea responsable de esa Cartera y lo haga bien.

Y la verdad que hoy la gran deuda entre muchas, en el Sector Rural, son los mejoramientos de vivienda y la vivienda nueva para los campesinos, pero en el campo, no cometiendo los errores garrafales del Gobierno anterior y yo por aquí no quiero abrir esa discusión porque yo no estuve, de ofrecer vivienda gratis a los sitios, centros poblados o municipios de más de cien mil habitantes, ¿eso a qué obligó?, a que la gente saliera despavorida del campo y se viniera a engrosar los cordones de miseria en las ciudades, esa es la verdad, políticas mal estructuradas y mal elaboradas, cuando lo que piden nuestros campesinos que son más de 12 millones de colombianos que aún insisten y gracias a Dios y a ellos nosotros podemos vivir tranquilos en la ciudad o en los centros poblados, son los que garantizan la comida y la alimentación de nosotros.

Qué bueno que el Gobierno dentro de esa política, doctor Alonso, que habla usted de la equidad, yo no tengo ningún problema en que se siga invirtiendo recursos en educación y en salud, los necesitamos, pero creo que ese es un discurso errado de varios funcionarios del Alto Gobierno y del señor Presidente Duque a quien apreciamos, seguramente cuando dice que hay que darle la mano al sector campesino, doctor Molano, Presidente, usted que ha sido un arduo defensor de ese sector como todos en esta Comisión, pero cuando se tienen que tomar las decisiones en materia de presupuesto, en materia de incrementar y no desmejorar los recursos para el Sector Campesino, el mensaje es muy diferente y qué tristeza que no se considere el Sector Agropecuario como una de esas formas serias de empezar a cerrar las brechas de desigualdad que tanto existen en este país.

Hoy cuando está demostrado que es el Sector Agropecuario el que más jalona el PIB colombiano, el PIB Nacional, es el sector que menos oportunidades tiene, Héctor Ángel, Teresita, qué bueno volverla a ver, gracias porque está mejor, entonces yo sí creo que los discursos válidos en su momento, pero que creo que no es solo diciendo, esto es con hechos

concretos y la hora de demostrarles a los campesinos y quiero agradecerles públicamente a todos los colegas de la Comisión y al Congreso como lo hice ayer y al Gobierno que ha tenido voluntad frente a la aprobación del Seguro Agropecuario por índice paramétrico, un avance inmenso para este país y para empezar a cerrar las brechas que yo siempre diré, aquí no es dándole a todos por igual sino dándole honesta y sinceramente a los que menos oportunidades han tenido.

Entonces, Presidente, que el Seguro Agropecuario como lo advierte el colega Ángel María, no vaya a terminar siendo uno de esos programas muy bonitos que surgen por iniciativa del Congreso, el Partido Conservador lo presentó el 20 de julio del 2018, de nuestra autoría y fue avalado y respaldado por todos en esta Comisión y por el Congreso el día de ayer, pero si el Gobierno nacional, porque ya empezaron a llegar los mensajes, que no nos toquen al Banco Agrario, que no nos toquen los excedentes de las entidades o de los órganos que hacen parte de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, seguramente va a ser muy duro Viceministro, si no entendemos que aquí es garantizándoles a los pequeños, a los medianos y a los grandes que frente a una eventualidad de riesgo que es lo único que tenemos claro, que en cualquier momento puede pasar, podamos darle tranquilidad a ellos.

Los recursos para las vías terciarias, una gran deuda con este país, doctor Alonso, Viceministro, mire, nuestros campesinos tienen todavía la vocación, los que subsisten allá, los que gracias a Dios quieren seguir en el campo, porque fue lo que heredaron y aprendieron, tenemos que mejorarle las vías, se ha hecho una gran apuesta pero creo que no es suficiente, yo aquí he dicho que el Presidente sigue diciendo que la Colombia profunda en todos los territorios de este país, con dificultad creo que pocos departamentos no tienen dificultades, no tienen falencias, no tienen necesidades, digamos que hay unas regiones que han sido azotadas por la violencia, unas más que otras y qué bueno que se esté pensando en ello.

Yo lamenté inmensamente que solo se haya acordado, obviamente eso fue lo que establecieron los Acuerdos de Paz en La Habana, los municipios PDET y luego le siguen los OMAC, como hay los segundos que vienen de tras pidiendo que se hagan inversiones, este país es muy desigual, sigue siendo una de las economías con mayores dificultades, pero donde hay más inequidad, inequidad, San Agustín decía que lo más infiel del hombre es la memoria y es lo primero que se pierde, aquí lo que hay es que recordar que han habido colombianos en todas las regiones del país que aún no sienten la mano del Estado, porque seguimos casi que redistribuyendo los recursos de una manera errada.

Entonces, el llamado inicialmente, Presidente, con mi intervención, agradezco doctor Alonso, lo que usted nos explica frente a que se está haciendo por fuera del Presupuesto que tiene el Ministerio de Agricultura unas inversiones para la ruralidad, eso

es válido y también lo destaco, pero usted hablaba de las regalías, Presidente, un tema que debemos llamar al orden y ojalá advertirlo, Caldas no es un departamento que genere regalías, no somos productores como otras regiones sí lo son, si el proyecto o si el interés del Gobierno sigue avanzando en quitarle los recursos a los departamentos no productores, por ejemplo, Caldas, el departamento de donde yo vengo, estaría viéndose afectado con cerca de 90.000 millones de pesos al año, muy bueno que haga esa cara, me gusta, porque eso me da tranquilidad.

Pero cuando a nosotros los políticos nos llegan con los mensajes por todos los lados es porque en Palacio y en las dependencias que ustedes manejan están pensando diferente, como pasó con la Vivienda Rural y no me casaré de decir que eso Viceministro, no fue el Congreso, fue el Gobierno en una estrategia mal establecida, que hubo hasta empate, cómo estaríamos de mal que no alcanzó el Gobierno a conseguir las mayorías suficientes y en una errada votación, luego obviamente pues quien quiere perder, nos quedamos los que defendíamos la posición de que esa política que es buena ojalá bien establecida desde acá les llegue a los campesinos de Colombia.

Presidente, muchas gracias y yo quiero reiterar mi malestar y ojalá se lo digan al Ministro de Hacienda, yo lo defendí cuando se presentó la Moción de Censura y hoy casi que estoy proponiendo que se le haga un llamado de atención a él, porque no puede seguirle ocultando la cara a los colombianos y siguiendo con el discurso de que ya no hay plata y las diferentes Entidades y los diferentes Sectores con todas las dificultades del mundo.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante Félix.

Tiene la palabra el Representante Franklin del Cristo.

**Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de La Ossa:**

Presidente, gracias, muy amable por darme el uso de la palabra, gracias al doctor Luis Rodríguez y a la doctora Gloria Amparo, por venir a la sesión y al doctor Yesid por acompañarnos; pero tengo que decirlo Presidente, yo lamento profundamente que nuevamente el Ministro nos quede mal en otra sesión que le invite, ya han sido varias sesiones y no entiendo por qué a nosotros o con nosotros siempre se excusan y no se excusan con los otros compromisos que dice que tenía con antelación, a mí se hace que solo atienden cuando hay presión, cuando hay Moción de Censura o cuando se necesita el tema del IVA, pero como nosotros somos los que lo estamos citando y necesitando, por eso de pronto no le prestan el interés que se requiere a esta Sesión.

A usted gracias Vice, por venir, le toca a usted bailar con la más fea, dar la cara, creo que

es el que habla en los medios de comunicación permanentemente, porque el Ministro no le gusta mucho hacerlo, pero eso no satisface lo que nosotros queremos en esta Sesión, que es que el Ministro si no se quiere comprometer que por lo menos piense en cómo buscar la manera de ayudar al sector que le compete a esta Comisión, y con todo respeto, con todo el respeto que usted se merece, no creemos que de pronto usted pueda asumir ese compromiso, usted pues a esta sesión va a venir a escuchar y si acaso en algún momento libre le transmitirá al Ministro lo que nosotros le estamos expresando en esta sesión, por eso va a quedar así como un saludo a la bandera.

Lo triste es que así fueron los cuatro años anteriores en el periodo pasado, con el anterior Presidente y se decía que con este Gobierno las cosas iban a cambiar, que este Gobierno iba a ser diferente, pero yo estoy viendo el trato del Ejecutivo al Legislativo igual o peor que en el Gobierno pasado, lamentable, triste lo que está pasando.

Sobre todo, Vice, que resulta que ustedes están aquí en sus oficinas trabajando todos los días, de lunes a viernes, nosotros solamente estamos aquí dos días a la semana, martes y miércoles, pero los lunes, los jueves, los viernes, los sábados y los domingos estamos en los territorios caminando, hablando con las personas, hablando con los líderes, viendo necesidades y nosotros no tenemos que responder cuando nos hablan, el presupuesto de agricultura va a disminuir, nosotros básicamente no tenemos ni qué responder, ellos piensan, no, ellos son Representantes a la Cámara, el Gobierno los escucha, triste realidad es que no nos escuchan y triste realidad es que poco podemos hacer.

Yo estoy optando por decirles a los amigos que me hablan de este tipo de reducciones presupuestales, que nosotros nada más hacemos las Leyes de la República, que para eso es que ellos nos eligieron y no podemos hacer ningún tipo de gestión, ni ejercer ningún tipo de presión al Gobierno, porque todo lo que se ha hecho durante este año, poco se ha logrado.

Mire, doctora Gloria, eso que usted dice que el recurso se distribuye en otras Carteras, pero se refleja en el Sector de Agricultura, eso siempre ha estado, es que eso no es ahora, los Programas de Electrificación Rural han existido toda la vida, esto no es algo innovador como para que usted venga a decir que con la reducción que se le hizo al presupuesto del Ministerio de Agricultura se está supliendo con otros Ministerios, no, eso es una excusa que se está buscando, pero que realmente creemos, a mí me insulta que usted diga eso, porque nosotros sabemos que esos recursos siempre han estado en los diferentes Ministerios y que nos venga usted a decir eso acá a nosotros, pareciera que nosotros no supiéramos ni leer cuando usted nos dice eso, entonces por favor, respétanos un poco en ese sentido.

A mí me preocupa también el tema de la ADR, ¿cómo le van a bajar de 600 a 200.000 millones de pesos?, si la quieren acabar, acábenla, si no les gustó

que el Presidente Santos haya creado esa Agencia, acábenla, pero no la acaben por vía presupuesto ahorcándola, yo creo que de los 200.000 millones de pesos por lo menos 100.000 se gastarán en funcionamiento y entonces, una Entidad tan grande con 100.000 millones de pesos al año para funcionar, cuando aquí hay proyectos estratégicos que están en el Plan de Desarrollo, aquí hay una descoordinación entre el Plan de Desarrollo y el Presupuesto, tremenda, uno va por la derecha y el otro va por la izquierda, porque en el Plan de Desarrollo se dice que se va a reactivar el campo y aquí se le da un presupuesto pírrico al campo.

Miren que todos los Congresistas que han hablado, han hablado es del agro, creo que es lo que más nos preocupa a todos los que estamos aquí, porque por supuesto el agro es lo que jalona la economía de un país, es la productividad de un país y nosotros cuando hablamos del agro no estamos hablando de los otros recursos que la doctora Gloria decía que están en los otros Ministerios, estamos hablando de recursos para Proyectos Productivos del agro, recursos para Distritos de Riego, recursos para que los campesinos puedan tener su semilla o puedan sembrar, recursos para el problema que se nos avecina ahora en Colombia, tenemos un hongo que es un tema muy grave señor Vice, que me gustaría que se lo comentara y le insistiera al señor Ministro y es el *Fusarium* Raza 4, en Colombia hay 500.000 hectáreas de plátano, que sustentan gran parte de la economía campesina, 500.000 hectáreas de plátano, hay 200.000 hectáreas de banano que se exportan a varios países, sobre todo a Europa, esas 200.000 hectáreas de banano son el segundo reglón de la exportación, de las exportaciones de Colombia y si no le prestamos atención y si no conseguimos unos recursos importantes para combatir este hongo, va a pasar lo que pasó en Panamá y va a pasar lo que ha pasado en otros países.

Esto es con plata, señor Viceministro, esto es con plata y de verdad que no vemos la intención del Ministerio de Hacienda de ayudar al sector más necesitado que es el agro, si vemos siempre que al Ministerio, digamos que a defensa y a la Policía siempre le aumentan, ahora están aumentando un 7% aproximadamente, mientras al Ministerio de Agricultura le disminuyen y no le están disminuyendo solamente por los recursos que se fueron para el Ministerio de Vivienda, le están disminuyendo teniendo en cuenta los recursos del año pasado, a este año, sin tener en cuenta los recursos que se fueron para el Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, bueno, celebramos que le aumentan un poquito, el 7.4%, pero a Agricultura sí y nos preocupa mucho lo que está pasando.

A mí me gustaría que me respondieran ¿si es que quieren que el ADR se acabe?, si usted lo puede hacer ahora señor Vice, sería excelente y ya nosotros la tenemos clara y le decimos a los campesinos no por ahí no es, es por otro lado el tema y también nos gustaría, señor Vice, que usted se comprometiera

en esta sesión, que no perdamos el tiempo aquí, si nosotros todos no desplazamos de nuestra región a hablar sobre este tema, es por lo menos para conseguir de usted que va a hacer la vuelta, que va a hablar con el señor Ministerio y que va a tratar de conseguir una mejoría para el Presupuesto de Agricultura.

De tal manera que nos gustaría para que esta sesión tenga algo de resultado, algo positivo, es que haya por lo menos un compromiso suyo de hacer la gestión.

Gracias Presidente, por darme el uso de la palabra.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante Franklin.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz y se alista el Representante Héctor Ángel.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente.

Yo tengo dos preguntas; uno de los grandes problemas donde muchos de nuestros ganaderos y los lácteos perdieron enormes recursos, incluso perdieron la posibilidad de exportar carne, fue con nuevamente la presencia de la aftosa y eso se presentó por todo el tema del contrabando, mi pregunta es ¿cómo pretenden aumentar esa producción, si hay una deducción en el ICA?, en el ICA nos hicieron una deducción de 52.000 millones de pesos, cómo van a hacer para aumentar la producción, para generar empleo, o yo no sé si aún queremos volver a la época prehistórica, en Ciencia y Tecnología nos hicieron una reducción de 21.000 millones de pesos para el Sector Agropecuario, estábamos en 22.000 millones de pesos, miren esta cifra Honorables Representantes, porque no podemos decir que vamos a aumentar la producción y vamos a mejorar la calidad del producto, cuando no se invierte en Ciencia y Tecnología, en Tecnología que teníamos 22.000 millones de pesos, los pasaron a 1.500 millones de pesos, para el Sector Agropecuario, es una reducción de 21.000 millones de pesos, yo ahí de verdad que no comprendo cómo vamos nosotros a competir con el mercado internacional.

Otra pregunta y es que aquí nos quitaron en Vivienda Rural 200.000 millones, yo no sé, yo les pido mi ayuden Representantes, porque a veces se nos pasa, nos quitaron 200.000 millones de vivienda rural, 200.000 millones, el aumento del Ministerio de Vivienda es de 65.000 millones, ese fue el aumento que hubo del Ministerio de Vivienda, yo no vi o yo no sé si se me pasó, una subcuenta o una cuenta que diga Vivienda Rural con esos 200.000 millones que nos quitaron, porque sí fue una pelea dura allá en el Congreso, sí donde se hizo todo tipo de lobby, yo sí quisiera pedirles que me mostraran en dónde están representados los 200.000 millones de pesos de Vivienda Rural o acaso piensan quitarle

esa Vivienda Rural a los campesinos que son lo que viven en peores condiciones.

Y yo después de hacer todo este análisis, yo no quiero creer que esa estrategia sistemática de acabar con el Sector Agropecuario, porque como usted lo dice doctor Ángel, cada año le reducen el presupuesto al Sector Agropecuario, cada año, entonces uno dice, quieren acabar con el Sector Agropecuario, ¿y por qué pasa eso?, por el beneficio que no solo este Gobierno sino los Gobiernos anteriores le vienen dando a las inversiones extranjeras a través de todos los Tratados de Libre Comercio, recuerden que desaparecieron la soya, desaparecieron el sorgo, el algodón, que hoy lo estamos importando nosotros de Estados Unidos.

Hay una tendencia, yo no sé cómo les voy a decir a los del Departamento de Casanare, decirles de esa reducción del Sector Agropecuario, el primer productor de arroz, pretenden desaparecer el arroz, pretenden desaparecer la caña, porque uno con estos recursos lo único que puede evidenciar es eso, mire la Balanza Comercial en el 2011 Colombia tenía 1.176 millones de dólares a favor de Colombia y en el 2018, 526 millones de dólares, ¿eso qué quiere decir?, que la balanza ha perdido favorabilidad de 120 millones de dólares promedio por año, entonces, díganme si eso no es acabar al Sector Agropecuario.

Yo quiero también aprovechar ahora, ya que esta es la Comisión no solo de Agricultura sino de Minas y Energía, en el sector Minero Energético y es la discusión que siempre he dado, se dice que no hay recursos, que el país está fregado, pero seguimos nosotros regalándole la riqueza del petróleo también al Capital Extranjero y esto para que lo tengan en cuenta, Directora de Planeación, 80 billones de pesos en beneficios tributarios a la Industria, ¿cuánto nos querían meter a la Reforma Tributaria de la canasta familiar, 19-20 billones?, promedio, si este país realmente quiere y es un mensaje que le he enviado al Gobierno nacional, es modifique esa Política Petrolera, está regalando todo el recurso, todo, absolutamente todo, ahí es donde están todos los recursos para solucionar, si acaban de ver que Evo Morales acaba de inaugurar una planta de Urea, porque allá modificaron todo el tema de la renta petrolera.

Entonces, yo con tristeza sigo viendo que vemos una política de Estado al servicio de los capitales extranjeros, regalando todos los recursos naturales no renovables y además quebrando al sector más importante de Colombia, como lo dice usted mi querido doctor, el que más genera empleos, el que más le aporta al PIB nacional y el que más aporta a las exportaciones de este país. Yo sí les pido que hay que replantear eso, dos cosas que pido replantear al Ministerio de Vivienda, que esos doscientos mil millones se vean reflejados en una cuenta en el Ministerio de Vivienda, porque no puede que se haya dado tanta pelea para quitarnos esos recursos, para que no se vean representados en la Vivienda para el Sector Rural.

Y ya que tengo a la Directora de Planeación, yo quiero hacerle una gran pregunta Directora, porque estoy muy, muy preocupado, en mi Departamento el 75% de la Inversión para el Plan Plurianual de Inversiones fue privada, tan solo el 25% fue pública, eso no pasó en ninguno de sus departamentos, pasó en el mío, pero de ese 75%, el 70% es inversión, Pacto Minero-Energético, nos colocaron 18.3 billones de pesos, pero me quedó la duda y fui a la Asociación Colombiana de Petróleos y me da este certificado y me dice que la Inversión del Pacto Minero- Energético en el país es de 14.8 billones de pesos, o sea, que la cifra que metieron ahí es una cifra, primero, ni siquiera es la Inversión para el país, son 14.4 billones de pesos y metieron en el Pacto Minero-Energético 18.3 para Casanare, cuando lo que me certifica a mí la Asociación Colombiana de Petróleos, es que tan solo es de 3.5 billones de pesos, entonces, si así empiezan con los presupuestos, imagínese inflar un presupuesto en más de 15 billones de pesos y con esa inflada que le pegaron, decirnos que nos dejaron un presupuesto enorme de 28 y punto billones de pesos, cuando tan solo el 25% es inversión privada.

Yo tengo que llevar una respuesta a mi departamento, porque estamos pues preocupados, 19 billones de pesos eso es lo que han hecho, la inversión de toda la historia en Casanare, entonces, yo sí quisiera saber la realidad de esos presupuestos, porque si eso es así, entonces el presupuesto es una mentira, porque entonces englobaron todos los, inflaron todos los presupuestos de todas las regiones.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante César Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel, se prepara Crisanto Pisso y sigue Luciano Grisales.

**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Muchas gracias, señor Presidente, mi saludo señor Viceministro y señora Directora, si ustedes me permiten voy a empezar por hacer un análisis global, macro, de la economía de la Región para aterrizar en lo que está pasando en la Comisión.

Señor Viceministro y doctora de Planeación, mientras nuestra economía en la región crece al 0.6%, ¿sabe cuánto va a crecer la economía en Asia este año?, 6.2%, 3.4% en África y en un Gobierno como el nuestro que hace parte de la región de Suramérica, con la forma de pensar de ustedes los técnicos, en creer que la Regla Fiscal de mediano y corto plazo es congelar los recursos, para poder mostrar eficiencia fiscal a costa del estancamiento de los demás sectores de la economía, permítanme de manera respetuosa solicitar revisar esa postura, porque no puede ser que mientras el Presidente de la República en los Talleres Construyendo País esté anunciando una cosa, ustedes que hacen parte del mismo Gobierno, estén transitando por otra vía.

Hoy amaneció la Revista *Portafolio* en la parte económica diciendo que el Gobierno nacional tiene

preparada la venta de activos por 8 millones de pesos, yo sí quisiera que nos contara señor Viceministro, la realidad concreta al país y más exactamente en esta Comisión, ¿por qué?, porque si eso es lo que está pensando el Gobierno, hombre doctor Lozano, yo sí abrigaría la esperanza que la presencia de estos dos Altos Funcionarios debe terminar en la modificación del Presupuesto, como lo han hecho mis compañeros de manera respetuosa, si eso no es así, estaríamos perdiendo el tiempo.

Segundo, queda claro que aquí hay Comisiones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, para la no asistencia de los Jefes de cada Cartera, eso también es necesario revisarlo, porque no necesariamente es para criticarlo señor Viceministro y señora Directora, al contrario, lo que se hizo con la proposición de citarlos a ustedes, era que nos contaran qué parámetros fueron los que tuvieron en cuenta para construcción de estos presupuestos, para nosotros que permanentemente debatimos con los Ministros de esas Carteras, sabemos qué necesidades hay en cada sector, pero las cifras que ustedes nos traen me parece que no vinieron preparados para el debate, aquí queríamos otra cosa, y somos conscientes de que si la Agencia de Desarrollo Rural a la fecha de hoy únicamente tiene ejecutado el 22%, no es culpa de los parlamentarios de la Comisión Quinta, porque a estas alturas mientras toda la economía del país o las diferentes Carteras tienen ejecución de 60 al 70%, esa Cartera va en el 20, por eso es que se refleja un Estado como el que usted menciona doctor Lozano.

El recorte no es porque queramos es por la ineficiencia misma del Estado, la falta de Programación y Planeación en la Inversión, ¿quién se va perjudicado?, el Sector y en ese Sector se manejan temas tan importantes como; Proyectos Productivos, Distritos de Riego y estoy de acuerdo con la Directora de Planeación, el Sector Agrícola de este país no es solo comprar tractores, ¿sabe cómo se arregla el problema realmente, doctor Pachón, de este país?, solucionando los problemas de falsa tradición que existen en los campesinos que es el 70%.

Yo sí quisiera que nos explicaran los 150 millones de dólares que el Gobierno nacional hizo para efectos de solucionar este problema, ¿cómo es esa planificación, por dónde van a empezar?, ¿cuál es el municipio modelo en el país?, ¿qué estrategias tienen Interinstitucionales para poder avanzar?, yo viene a este debate para eso, señor Presidente; yo quisiera que el Gobierno representada en ustedes nos dijera si el 27 de julio se vence la Reglamentación de la Ley de Páramos, ¿dónde están los recursos que el Ministerio de Medio Ambiente debe tener en caja para la reconversión?, ¿y qué va a hacer el Estado colombiano en el impacto fiscal que eso pueda generar en las diferentes cadenas productivas, en tratándose de minería o en tratándose de agricultura?, si la solución, señor Viceministro, es intentar vender algunas acciones de la empresa más rentable que

tiene este país que es Ecopetrol que produjo unos dividendos altísimos, hombre pensemos en eso.

Porque hace un año le echábamos la culpa a Santos, porque nos tocó estudiar un Presupuesto desfinanciado en 25 millones, ¿y entonces esta vez a quien le echamos la culpa?, si el presupuesto está desfinanciado en 8 billones de pesos, entonces, no tratemos de solucionar esto señores funcionarios del Alto Gobierno con pañitos de agua tibia; los invito a reflexionar, los invito a que pensemos en que tenemos que ser competitivos con los demás países de la Región y en esos países que acabo de mencionar donde no tiene nada de los recursos que tiene este valioso país, que es el recurso humano, están por encima de los porcentajes que acabé de decir.

Yo quiero levantarme de esta Comisión, señor Presidente, con la absoluta seguridad de que estos dos Altos Funcionarios le van a trasladar eso al señor Ministro, para que en una próxima sesión cada una de las Carteras tenga la posibilidad de incrementarse, 500 mil familias carecen del servicio de energía en el país, dónde van a estar las metas en los próximos tres años que le quedan a este Gobierno, si el presupuesto que yo veo para el sector minero y por el otro lado la Ministra, habla de las energías no convencionales, pero no se ve la plata para poderlos ejercer.

Yo dejo esas inquietudes, con la venia señor Presidente y el respeto de estos dos Altos Funcionarios, para que analicemos de manera macro y global el tema del Presupuesto General de Inversiones y gastos de este país Colombia.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante Héctor.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pisso, y se alista el doctor Luciano Grisales.

**Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a la doctora Gloria, al Viceministro, muchas gracias por estar aquí, como es su obligación.

Los que llevamos hace mucho rato en esta Comisión, la Comisión Quinta, ha habido una gran preocupación frente a los recursos tanto cortos para el Sector Agropecuario, pero no en estas condiciones doctora Gloria, con 1.2 billones, en términos generales, como vamos a cumplir los compromisos que tenemos con cafeteros, ganaderos, lecheros, con todos los Acuerdos que hay ya firmados y convenidos; yo quiero hacer un paréntesis, doctora Gloria y de verdad agradecer su intervención en el paro del suroccidente colombiano, usted estuvo al frente con claridad y pudo conocer cuál es la magnitud de esos Acuerdos, sino tenemos los recursos, acuérdesese de los paros del Sector Agropecuario, el Presidente Santos, en su momento dijo, ¿cuál paro?, y mire lo que se le vino al país,



estos recursos son muy importantes para el Sector Agropecuario, ¿cuál Paro? y mire lo que sucedió.

¿Hacia dónde vamos con la modernización y tecnificación del Sector Agropecuario, frente a los Tratados de Libre Comercio?, si nosotros no preparamos a nuestros campesinos que sean empresarios del Sector Rural, definitivamente lejos de los Acuerdos y de los Tratados.

Y un tema fundamental para el país, el tema de la titulación de predios, reconocido dentro de los Acuerdos y de los conflictos que hemos tenido nosotros, porque tenemos la gran preocupación de despoblamiento del Sector Rural, claro usted lo manifiesta doctor Félix, de que los Programas de Vivienda han sido construidos para la gente que viven en las ciudades y de hecho en el Sector Rural cuánto hace que no se atiende, ni el mejoramiento ni construcción, los Programas están dirigidos a los Sectores Rurales y mire el problema que tenemos, la población campesina está casi por encima de los 50 años y nuestros muchachos no quieren quedarse en el Sector Rural, ¿para qué?, porque de verdad no hay ningún halago que permita que estos jóvenes se quieran quedar en el campo.

Sí, bueno nosotros oímos al Presidente en su campaña, primero el campo, estratégico campo, claro que el campo es importante para el país por todo lo que representa, pero esto es con recursos, si queremos oír, doctor, como usted lo manifiesta, una estrategia que conduzca a financiar el Sector Rural, bueno y porque no se han ejecutado los recursos y esos compromisos que hay, de verdad que nos preocupa enormemente, un país que firmó la paz, está esperando que lleguen los recursos, muchos de los guerrilleros, particularmente, en el suroccidente, en el Cauca, comienzan a ir, o mejor están viendo que ellos quedaron por fuera de los Acuerdos, no llegan los Programas, oímos al señor Comisionado, con unos proyectos aprobados, pero eso no llega, lentamente están despoblando las zonas y mire los problemas que tenemos en el Cauca particularmente con las Comunidades Indígenas, que tienen una guardia que defiende su territorio, que defienden su economía y están siendo vil asesinados, porque vemos el Gobierno de verdad no le está poniendo atención a unos temas fundamentales para el desarrollo del país y sobre todo para consolidar la paz.

¿Cuál sería la estrategia que tiene el Gobierno para financiar el Sector Agropecuario?

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante Crisanto.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Muy buenos días a todos, un saludo cordial a todos los Representantes, muy especialmente la

Directora de Planeación, la doctora Gloria Amparo Alonso y al Viceministro de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez.

Y quiero iniciar por unirme a las voces que ya hemos escuchado en esta Comisión, respecto a la no asistencia del Ministro de Hacienda, al debate que nosotros hemos citado, en todos los años que llevamos en esta Corporación, Viceministro, esta Cartera nunca ha hecho presencia con la asistencia del rector de ese sector de Gobierno, debe usted señor Viceministro, exponernos de forma precisa, porque es la indolencia de esta Cartera y de este Gobierno con el Sector Agropecuario, porque así lo sentimos desde acá, desde esta Comisión, indolencia además que se expresa por un lado en el aumento que se ha hecho al Presupuesto General de la Nación, año, año venimos observando un deterioro de la asignación del presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda y por otro, en el descenso en los Presupuestos en la Agricultura, muy particularmente hasta llegar a presentar menos del 1% al Presupuesto General de la Nación para el sector, es decir, 1 billón 799 mil millones, es algo que a nosotros, ya lo han dicho los compañeros, nos llama mucho la atención, en el 2014 el presupuesto era de 4.1 billones, y hasta el 2018 todavía era de 2.7 y hoy estamos hablando de un presupuesto asignado de 1.7, con algunas explicaciones.

Pero yo pienso Viceministro, que y Directora de Planeación, que todavía estamos en el momento de seguir reflexionando sobre lo que esto significa para el logro de los objetivos de este Gobierno; Viceministro, yo quiero que usted nos explique como un Gobierno que busca la equidad, la generación de riqueza y la prosperidad de todos, mantiene el despropósito de disminuir año, año las apropiaciones presupuestales para un sector en el que se encuentra la clave del aumento de la productividad y adicionalmente se encuentran los indicadores de pobreza más altos, eso es algo incoherente, querer disminuir esos indicadores de alta pobreza, generar equidad y generar riqueza, es un contrasentido que hoy estemos presentando un Presupuesto del que se está presentando al Congreso de la República.

Permítame decirle Viceministro, que la miseria, la desigualdad y la falta de oportunidades que ha vivido y vive el campo colombiano, es la prueba fehaciente de que las políticas construidas para este sector, han sido equivocadas, se equivocan y lo hacen de manera persistente porque los objetivos están planteados de forma inadecuada, pero también fallan en pensar que una transformación sustancial de la economía campesina, puede lograrse apropiando tan pírricos recursos, esta es una condición que no guarda coherencia.

A mí me parece que el país no puede seguir dando la espalda a semejante cantidad de oportunidades que representa el Sector Agropecuario, el Sector Agrícola, particularmente, y el Agroindustria si se quiere, como también la explotación sostenible, doctor Franklin, de los recursos marinos, de

forma miope persistimos en la explotación y en la dependencia riesgosa de los hidrocarburos y de los minerales, cada cuatro años Directora, cada cuatro años en Colombia guardamos la esperanza y la ilusión de una propuesta coherente que direcciona al país a esas oportunidades, que direcciona al país en ese sentido, pero las decepciones son inmediatas luego de aprobar el Plan de Desarrollo Nacional y de presentar presupuestos como los que se están presentando para un sector como el que advertimos tiene grandes posibilidades.

Esta mañana el Ministro de Defensa refiriéndose, doctor Crisanto, a los sucesos desafortunados de Suárez (Cauca), decía que el origen de todos los males está en el narcotráfico, que hay que controlar los cultivos ilícitos y tenga usted la certeza, Viceministro, que hemos llegado a esta situación en Suárez (Cauca) y en muchas regiones del país, porque paulatinamente estos campesinos, estos agricultores, han sido abandonados por los sucesivos Gobiernos, han sido abandonados por el Estado.

Yo pienso que en estos debates la ecuación ha apuntado a aumentar el Presupuesto y el Gasto Militar y Policial en detrimento de otras Carteras, entre ellas de manera notoria la de Agricultura, pero Viceministro, quiero decirles que quienes así piensan están condenando a nuestros campesinos a la miseria y los están condenando y los están presionando a la ilegalidad, no existe estrategia más poderosa contra el narcotráfico y contra la producción de cultivos de uso ilícito, que el desarrollo vigoroso del Sector Agropecuario y de la Economía Campesina, al mismo tiempo pocas actividades son tan redistributivas, como la agricultura, más aun, a mí me parece que la generación de riqueza auténtica y en general de oportunidades que dinamicen la economía del país tienen que ver con el comportamiento de la Producción Agropecuaria, por una razón de peso, esa actividad tiene que ver con producir los alimentos, por ende es una actividad indispensable.

Pero se han empezado a generar unos círculos viciosos que han impedido el desarrollo del sector, se cree que el bajo peso que pudiera tener de alguna forma dentro del Producto Interno Bruto, algún sector como el agropecuario, comparado con el sector Minero y de Hidrocarburos, lo hace menos oportuno en su inversión del presupuesto, pero ese círculo vicioso, señor Viceministro, quiero decirle que la única forma de romperlo es con la acción decidida del Estado, se equivocan quienes piensan que la diversificación de la economía debe ir en detrimento de la inversión del Sector Agropecuario.

Yo Viceministro, doctor Rodríguez, quiero como manifestar la inquietud que los ciudadanos tienen en el resto del país por lo que ha sucedido o por la propuesta que hay dentro del Presupuesto, con ese Presupuesto que intenta resolver enorme cantidad de inequidad en el Sector Rural y la grave situación de indefensión de los campesinos, va a ser muy difícil avanzar.

Y quiero aprovechar este debate para dirigir la atención a un tema que es fundamental, en el que hace mucho tiempo nosotros venimos insistiendo y es el tema de Dignificación Laboral de los campesinos, no podemos seguir responsabilizando a los privados de las estrategias más sensibles y necesarias para reactivar el Sector Agrícola, es algo que se nota también en el presupuesto, ese modelo es muy agresivo con los pobladores rurales y muestra un desprecio por la capacidad productiva y social del campesinado, nosotros creemos que es importante permitir el desarrollo de una economía de pequeños campesinos y de medianos productores, una economía competitiva y una ajustada también a demandas del Mercado.

A mí me parece, Viceministro, que el campo debe convertirse en un lugar de oportunidades y no como ahora, porque ahora lo que hay y yo no sé si ese sea el diagnóstico que actualmente se tiene, el campo colombiano es un lugar de desesperanza, es un lugar de conflictos, es un lugar de escasez, los datos del último Censo Nacional Agropecuario y la incidencia de la pobreza extrema rural, dicen que ella es 3.2 veces mayor que la Urbana en ingresos, por ejemplo, el ingreso promedio de un campesino era en el 2009, 220 mil pesos, mientras que en la ciudad el ingreso promedio alcanzaba a 668 mil pesos, el 11.5% de la población del campo mayor de 15 años, no sabe leer, ni escribir y solo el 25,4% de la Población Rural entre 17 y 25 años, asiste a una Institución Educativa, mientras que el 20% de la población entre 5 y 17 años, ni siquiera lo hace.

Y yo quiero reiterar en eso, porque me costaría pensar que eso no está dentro de los diagnósticos que se están manejando para plantear política de desarrollo agropecuario, esos datos, lo que están diciendo es que la brecha entre la población Rural y la Urbana, es muy alta, pareciera que tuviéramos dos países Viceministro, uno moderno, urbanizado en condiciones aceptables de vida al norte de Bogotá y otro atrasado rural, que debe enfrentar los problemas, no solamente de la pobreza sino también de la violencia y del olvido, para no hablar de cosas más estructurales como el problema de la tierra y la desigualdad expresadas en el coeficiente de GINI, yo lo único que acato a decir es que todas estas condiciones expuestas ameritan que el tema articulador que permita revertir esta situación en los Sectores Rurales, debe ser la dignificación del trabajo rural y en especial en la agricultura.

A mí me parece que el modelo existente definitivamente está desincentivando al agricultor, pero además también paraliza el desarrollo de actividades agropecuarias debido a la falta de brazos en la actividad agrícola, ya lo estaba diciendo, creo el compañero Crisanto Pisso, que el promedio de edad de los trabajadores del campo ya iba superando los 50 años y eso se explica entre muchas otras cosas por la inasistencia de incentivos para que ellos permanezcan en el campo, revertir esta situación Viceministro, necesita mejorar el presupuesto, por eso este llamado de atención vehemente de

esta Comisión, exponiendo y expresando todas esas inquietudes, porque nosotros venimos de las veredas, porque nosotros hablamos paulatina y permanentemente con ellos, por eso es nuestro deber, por eso nuestra angustia de no ser atendidos, por eso nuestra preocupación de no ver al Ministro atendiendo nuestro llamado de atención, que además es una cadena y una transmisión de un mensaje que vienen desde el campo y desde la Agricultura y desde los campesinos colombianos.

Imagínese usted, a pesar de toda esa situación que se expone, el 70% de los alimentos que se producen en el país viene de pequeños campesinos, de hecho, el 80% de los pequeños campesinos tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar, el 3.6% de la superficie productiva lo tienen esos campesinos, lo que corresponde al 68% de los predios registrados en Catastro, esto da cuenta del esfuerzo que hacen toda esta cantidad de colombianos; yo siento que si no modificamos estas condiciones, en algunos años no habrá quien cultive, ni si quiera quien proteja la tierra y entonces ese mundo moderno y urbano deberá sufrir las consecuencias de las malas decisiones que se han tomado desde ahí, debemos generar estrategias efectivas para la protección del recurso humano rural y en especial del agropecuario, debemos realizar estrategias que tengan que ver con la atención a todos esos campesinos.

Antes de iniciar esta sesión, estuvimos hablando con el doctor Gaitán y con el Presidente Molano, sobre la necesidad de revisar con detalle, Viceministro, lo que significa la presentación de este presupuesto y atender todo esto que se ha dicho acá y revisar con minucia lo que significa la búsqueda de la equidad y esa equidad tiene que empezar por asignarle un recurso adecuado una Cartera tan importante como el Ministerio de Agricultura, va a ser difícil que se logren los objetivos sino por lo menos se mantiene y se revierte además la tendencia paulatina año a año, que se viene dando de disminuir los recursos para el sector agropecuario, lo dicen las estadísticas.

Entonces, Viceministro, desde acá en una trasmisión de la preocupación de los campesinos, de los agricultores, de todos los representantes de diferentes regiones que estamos aquí sentados en esta Comisión, por favor revisen el Presupuesto General de la Nación, la propuesta que hay actualmente para que el Sector Agropecuario no pierda la oportunidad de cumplir con su responsabilidad, lo que hoy se está presentando es inadecuado, lo que hoy se está presentando es ineficiente, lo que hoy se está presentando es insuficiente, para lograr ese objetivo.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias Representante Luciano.

Tiene la palabra el Representante César Pachón y se alista Ángel María Gaitán.

**Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Bueno gracias, un cordial saludo para todos, para todas.

Bueno, la verdad primero hacer un reconocimiento a mis compañeros que hoy los escucho un discurso muy favorable, realmente los admiro, porque ustedes han sido fieles defensores de este Gobierno y lo han apoyado, pero muy bien la posición que toman hoy, los quiero felicitar porque siendo parte del Gobierno hoy le hacen un reclamo justo, porque también está en juego todo el prestigio de ustedes y la representación que tienen ante sus comunidades y eso me parece bien.

Un saludo especial para el Viceministro, para la doctora Gloria, Directora de Planeación Nacional, decirle lo siguiente; en temas de Presupuesto realmente los resultados que hemos visto ha sido a la fuerza, resulta que en 2013 había alrededor de un presupuesto de 1.8 billones, lo que nos proyectan para el 2020, pero para el 2014 tuvimos un Presupuesto de un poco más de 4. 2 billones, más del doble del Presupuesto que se estaba administrando en el 2013, ¿debido a que fue?, debido a las protestas que nosotros realizamos en Colombia.

Pero lamentablemente la centralización del Ministerio de Agricultura, que no permite que, en las regiones, Alcaldes, Gobernadores o Instituciones Públicas como las universidades, puedan ejecutar ese presupuesto y tomar decisiones acompañando a las comunidades, resulta que para terminar el 2014 iniciar el 2015, casi que se devuelven 2 billones de pesos, la mitad del Presupuesto al Tesoro de la Nación y es lamentable que no hubo una forma de ejecución, hay que mirar todo eso, para que el Gobierno replantee, se pretendía que era un Gobierno diferente al de Juan Manuel Santos, pero yo veo que llevan la misma línea, Tratados de Libre Comercio, Mega Minería, reducir Presupuestos del Agro y realmente eso continua con el conflicto.

Yo sí les digo algo, tal vez yo exijo que el Ministro de Hacienda este acá realmente escuchándonos, que no pase como los debates que se dieron para el Plan Nacional de Desarrollo, a esta Comisión, la comisión del Sector Agrario, Minero y Ambiental, no vinieron los Ministros, no vino Planeación, realmente a decir que se requería para las regiones, yo si exijo que el Ministro de Hacienda personalmente este acá, yo sé que el Viceministro le vaya a llevar el informe, pero es importante ya que vemos que no hay un liderazgo de parte del Ministro de Agricultura y le hemos dicho que la Comisión lo acompaña, lo respalda, vamos a estar con él, pero lamentablemente como que no se pone las pilas no presiona al Gobierno mismo, entonces, si necesitamos que el Ministro esté y que se busque la forma.

Sí hay los recursos, sí se puede hacer, ya quedó comprobado cuando se designa un presupuesto de 1.8 billones, en el 2013 y lo hicimos crecer a 4.2 billones para el 2014, también se dio un recurso de casi 2 billones de pesos en un PIB Cafetero, que de donde salió, no fue voluntario de un Gobierno, fue porque los campesinos productores de café salieron

a un paro al cual acompañamos, y sino no hubiese esos precios de compensación y hubiese existido una crisis tremenda; entonces, sí se puede, no necesitamos que el país sufra todos estos conflictos, yo creo que debe haber la voluntad política suficiente para poderlo hacer.

Los compromisos del Acuerdo de Paz y el Sector Agrario requieren compromiso que hoy el Gobierno tiene firmados con varios Sectores Agrarios, requieren de recursos, yo no sé cómo va a ser el Gobierno, pero tiene que asignar esos recursos, hay un Acuerdo de Paz que tiene que cumplir y sacar adelante en este proceso, de donde van a salir las inversiones para la Agroindustria, para los Distritos de Riego.

Bueno, hay tres artículos constitucionales, el 64, 65, y 66 y prácticamente con esta acción de reducir presupuesto y un presupuesto tan pequeño para el sector, el Gobierno nacional está vulnerando la Constitución Política de Colombia, lo cual yo creo que nuestro equipo de trabajo se va apoyar allí, para hacer este reclamo ante la Corte Constitucional, porque por ejemplo el artículo 64 dice que es deber del estado promover el acceso progresivo a la tierra de los trabajadores agrarios en forma individual o asociativa y aquí no lo está haciendo ni está poniendo los recursos.

El artículo 65 muy puntualmente dice que la producción de alimentos gozará de especial protección del estado, ¿cuál protección del Estado sino lo están haciendo?, para tal efecto se otorgará prioridad, oigan bien, la prioridad al desarrollo integral de actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, con qué le vamos a dar prioridad a estas actividades si no hay los recursos, así como también la construcción de obras de infraestructura y adecuación de tierras, con que plata van hacer los distrito de riego, en todo sector donde va.

Yo he estado en los Talleres Construyendo País, que es lo que se para a decir el campesinado, necesitamos Distritos de Riego, necesitamos Agroindustria, necesitamos obras de infraestructura, necesitamos donde almacenar el arroz, donde almacenar el maíz, y lamentablemente no van a estar los recursos, entonces están vulnerando la Constitución, el Gobierno no se manda solo, aquí hay una carta que debemos seguir, una carta de navegación, que son los derechos de la Constitución Política de Colombia, y lamentablemente esto no se está haciendo.

El Estado promoverá la Investigación y Transferencia de Tecnología, para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, como lo dijo aquí mi tocayo César, se redujo y van a ver sino 1.500 millones para Ciencia y Tecnología, eso para qué alcanza, discúlpenme, la verdad que no va alcanzar, ahora Ciencia y Tecnología, necesitamos desarrollar semillas, necesitamos paquetes tecnológicos, necesitamos empezar a promover la agroecología, porque nos dicen,

véndale al mundo, pero el mundo está comiendo producción o alimentos que no son producidos con agroquímicos y a nosotros aquí no tenemos una política agraria con ese enfoque, nos dicen compítale en el mercado mundial de la leche, ¿con que?, con la leche cruda que no dura un día y ya se llena de bacterias, el mercado mundial de la leche es en polvo y no tenemos pulverizadora de leche, donde está la agroindustria y los recursos para esto y el propósito fundamental de ese artículo 65 de la Constitución, incrementar la productividad.

Así no esperen que los campesinos dejen de sembrar coca, no esperen que los campesinos se sigan dejando tentar de grupos al margen de la ley o cosas contra la ley, la única forma de corregir todo esto es con presupuesto y con programas reales y descentralizando el presupuesto para que en cada rincón de Colombia puedan llegar recursos, puedan llegar los programas, están los Alcaldes, están los Gobernadores, están las Universidades Públicas, con los cuales podemos contar, pero lamentablemente no se cuenta en este Gobierno.

Entonces, voy a desarrollar una Acción de Cumplimiento hacia la Corte Constitucional, para que realmente este Gobierno reaccione y espero que muchos de los compañeros nos acompañen en esta acción.

Y, por favor, Viceministro, dígame al Ministro de Hacienda que sí necesitamos que dialogue que nosotros tenemos muchas propuestas para acompañarlo, pero que necesitamos los recursos y que nos preste atención a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante César Pachón.

Tiene la palabra Ángel María Gaitán y se alista Juan Espinal.

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente. Yo tengo que expresar todo mi inconformismo, doctora Gloria Amparo, porque no nos satisfacen para nada, en absoluto sus respuestas y en eso comparto con Franklin Lozano, como nos van a venir aquí a decir a nosotros que es que el sector rural se está invirtiendo plata en educación, en salud, en regalías, claro es que eso ha sido así, o si no estaríamos en más guerra de la que hoy pueda tener este país, si eso no se diera, doctora Gloria Amparo, por eso a mí me parece que son respuestas traídas de los cabellos, eso no puede ser, eso no puede justificar, cuando aquí lo hemos planteado una cantidad de temas que están incluidos en el Plan de Desarrollo que nos preocupan a todos y que no vemos la plata por ningún lado en el presupuesto del 2020.

Y señor Viceministro, doctor Luis Alberto Rodríguez, cuando usted nos viene a decir lo que nosotros ya hemos dicho acá, porque seguramente

llegó tarde, que los recursos de vivienda están en el Ministerio de Vivienda, 215 mil millones, que los de la Agencia para la Renovación del Territorio 115 mil millones, es que ese es el desbalance del presupuesto, ¡no!, Viceministro, por eso yo decía aquí inicialmente Presidente, que no podemos aceptar mandaderos del Ministro de Hacienda, el Ministro de Hacienda no le interesa para nada lo que está pasando en este país en materia presupuestal y es el Ministro de Hacienda.

Y yo desde aquí le pido a usted señor Viceministro, que le diga al Ministro, que este presupuesto tenemos que ajustarlo para el Sector Agropecuario, del sector del Ministerio de Agricultura, por no mencionar los otros en los temas que ya mencionamos inicialmente, que tenemos que ajustarlo porque si no nosotros no vamos a aprobar muchos temas del Presupuesto Nacional, como nos tocó hacerlo en el Plan de Desarrollo, doctora Gloria Amparo, si nosotros muchos no metemos tantas iniciativas, no hubiéramos acompañado el Plan de Desarrollo en muchos de los aspectos que lo aprobamos y acompañamos al Gobierno, yo no soy Governista, doctor Pachón, yo no pertenezco a este Gobierno, pero aquí le ayudamos mucho al Gobierno porque utilizamos posiciones muy críticas y acompañamos a nuestros Ministros, el de Ambiente, el de Agricultura y a la de Minas, para que el Gobierno nacional y el Ministro de Hacienda, atienda, acepte y mire la cantidad de cosas que pueden pasar y eso lo logramos hacer en el Plan Nacional de Desarrollo, pero hoy en el presupuesto es todo lo contrario.

Por eso, doctora Gloria Amparo, mire, aquí hay una descoordinación total, una cosa es lo que dice el Presidente Duque, que hay que cambiar el modelo económico y que no hablar de la extractivismo y que es sencillamente hablar de la megaminería a cielo abierto y que yo los he escuchado ya aquí a todos y por supuesto, la exploración y explotación de los yacimientos fósiles en Colombia, porque nos van a meter en el *fracking*; entonces, eso lo tenemos, y resulta que tiene que hablar plantea que el modelo económico tiene que basarse en el apoyo al campesino colombiano que no aparece que es más del desprecio que el aprecio y se refleja en cifras, que el tema del Turismo y no lo ve por ningún lado, si quiere cambiar el modelo económico y aquí los funcionarios terminan diciéndole a uno un poco de cosas como si uno no las conociera, eso no puede ser.

A mí me parece vergonzoso, triste y lamentable lo que está pasando hoy y por eso, como no podemos decirle al Ministro, porque ni nos atiende, ni viene, aquí desde hace varios años y en este año aquí lo hemos expresado, el 4 por mil que genera más de 6 billones al año, que nos diga señor Viceministro, en que se están utilizando, que aquí planteamos alguna vez que siquiera el 20% de ese 4 por mil, se dedicara al sector agropecuario, respuesta que nunca se dio y que lo planteamos en las Plenarias y que lo hicimos con proposiciones en las Comisiones Económicas, de ese 4 por mil.

Yo aquí le planteé también a la Ministra de Minas y Energía, en el famoso cargo por confiabilidad, cargo por confiabilidad que está creado, era el famoso antes en los recibos de agua y luz, el famoso cargo fijo y que ahora se llama cargo por confiabilidad que sé que es a unos propósitos nobles de asegurar y garantizar la seguridad energética de este país, pero que recauda también más de 4 billones y se lo entregan a unos poquitos, muy poderosos en Colombia y eso lo dijo el Presidente Duque en un debate hace 3 años, siendo Senador de la República, que a donde se iban esos recursos, aquí se lo hemos planteado nosotros en dos oportunidades a la Ministra, para que ojalá una partecita de esos más de 4 billones se pudieran llevar a muchos de los subsidios que reclama el Sector Agropecuario.

Esas propuestas siguen vigentes, doctora Gloria Amparo, para que se revisen, para que se miren y que nosotros y que el Gobierno que habla de buscar la equidad en este país, de la solidaridad y ser un poco más igualitario, eso no se hace despreciando los pequeños productores en Colombia, que lo único que genera es más miseria y pobreza en este país.

Yo lo invito a que el Ministro, que se le pueda expresar y que sé que así lo haremos todos la Comisión Quinta, de que vamos a expresar todo nuestro inconformismo en las Plenarias, en la aprobación del presupuesto, si no se ajusta el presupuesto del Ministerio de Agricultura, que no lo acompañaremos, porque así nos tocó también decirlo, doctora Gloria Amparo, cuando presentaron un Plan de Desarrollo que le apuntaba a quien sabe a qué y logramos incluir algunos temas de nuestras regiones para acompañar al Gobierno en esos temas, pero proponiendo.

Yo quiero decirle señor Presidente, que usted debe liderar esa proposición dirigida a las Comisiones Económicas, firmadas por todos los miembros de la Comisión, diciendo que se desconoce la realidad del Sector Rural en Colombia y sobre todo en los pequeños productores y en los temas que aquí hemos expresado y que no vale la pena volverlos a comentar y que me parece desacertada la posición del Viceministro, no dijo absolutamente nada, nos toca pedirle que le lleve la razón al Ministro, del inconformismo que nosotros tenemos.

Y doctora Gloria Amparo, que ojalá los temas que usted planteó en el Plan de Desarrollo, Dios quiera ojalá le busquen las fuentes de financiación, porque ellas no aparecen reflejadas en el presupuesto del año 2020 y que las respuestas que usted nos dio, no nos satisface en absolutamente nada y que nosotros aquí tenemos que seguir expresando nuestro inconformismo y fijar nuestras posiciones críticas al Gobierno, porque me parece que aquí con lo que hoy se está haciendo, como hoy se mira al campo colombiano, como hoy se mira a los pequeños productores, yo no sé qué pueda pasar en el futuro cuando este país lo único que ha tenido es un abandono total del Sector Rural.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante Ángel María.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal y se alista Edwin Ballesteros.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a la Directora de Planeación Nacional, al Viceministro y a todos los Honorables Representantes de esta Célula Legislativa.

Yo simplemente quiero hacer tres reflexiones importantes, porque miren, estuve el jueves y el viernes en la Asamblea Nacional de la ANDI, podría uno decir Viceministro, que los empresarios de este país son generosos, yo creo que no, los Empresarios de este país realmente son realistas a una situación de la economía del país, cuando uno escucha registros, noticias e informes, lo mismo el Presidente Iván Duque, los que estuvieron en la inauguración del Túnel, bueno perdón, aquí ninguno estuvo en la inauguración del Túnel, cuando determina y cuando manifiesta el Presidente Duque, no es mentiroso, que la economía doctor Molano, está creciendo en un 3%, cuando uno en los aviones habla con los Empresarios Antioqueños y dicen que tienen una proyección de la economía y de su crecimiento interno en la empresa del ocho y que en el mes de agosto están en el 6%, uno realmente dice, la economía del país entonces va bien, esto simplemente una reflexión.

Y cuando uno ve que la Asamblea Nacional de la ANDI, el viernes a las 6 de la tarde reciben con un aplauso prolongado al Presidente de la República, uno simplemente ya hace un interrogante y es, todo va bien, pero cuando uno viene, yo que soy montañero de Jericó, viene al Congreso de la República y escucha obviamente con mucho respeto todas las posiciones de las diferentes Bancadas, que poco escuché, por ejemplo, hace un año en un Presupuesto Nacional que nos dejó modelado el Presidente, saliente, que este presupuesto es fundamental, porque ya es modelado y construido por el Presidente Iván Duque, que lleva tres meses Gobernando con su Plan Nacional de Desarrollo, dice uno, ¿cuál es el problema?, quizás el problema es que no ha existido un corte de como recibimos nosotros realmente el Gobierno y las debilidades, creo yo, obviamente que hay dificultades en materia presupuestal, doctor Luciano y claro acá atenemos la ficha y lo vemos y nos preocupa por ejemplo el presupuesto del Ministerio de Agricultura, pero también todos votamos, por ejemplo, que la Vivienda Rural se fuera al Ministerio de Vivienda, obviamente hay que hacer reflexiones, claro que sí, yo vote primero que no y luego vote que sí y lo dije al Ministro de Agricultura.

Ahora bien, mire y lo que les decía al principio, mire yo siempre me declarado incorrectamente político, pero yo creo que es importante decir la verdad, yo soy un hombre optimista y yo creo

que todo va bien y yo creo que este presupuesto que todavía faltan varios días de debate, varios días de análisis, que esta Comisión, tendrá que enviar el Informe a las Comisiones Terceras de las preocupaciones que tenemos, pero realmente habrá muchas cosas por corregir y otras quizás no se pueden corregir y lo decía mi compañero Camilo, es que Viceministro, si no tenemos recursos simplemente hay que decir la verdad, no hay recursos de dónde lo sacamos, cuando cada Representante, cuando cada Sector y cuando cada colombiano exige que hay que responderle de acuerdo a sus necesidades.

Yo realmente, por ejemplo, estuve la semana pasada en el debate al Ministro de Agricultura y me quedé hasta el final, cuando uno escucha su ponencia y el Ministro no es mentiroso, realmente uno se queda tranquilo en su Informe de Gestión, entonces, uno también puede decir que es una falta de comunicación efectiva y eficiente del Gobierno en el momento de transmitirnos a nosotros los congresistas y de pronto a los colombianos todo lo que hacen día a día, es que 36 talleres construyendo país, no son gratuitos y todo lo que el Presidente Iván Duque, está haciendo en las Regiones.

Yo simplemente quería hacer esta intervención, doctor Molano, Presidente, de manera muy respetuosa, yo soy optimista, yo apoyo al Gobierno del Presidente Duque, porque creo en él, porque soy parte del Partido de Gobierno y porque creo que nosotros a pesar de las dificultades que vivimos día a día, vamos a sacar este país adelante y mire, yo creo que en Colombia faltan más colombianos optimistas y tratar que los pesimistas realmente nos ayuden a construir un mejor país y a la oposición yo se lo digo siempre con todo el respeto doctor Pachón, la oposición es muy importante en las democracias, pero necesitamos como usted lo bien lo ha hecho, en muchas oportunidades una oposición que construya, porque cuando nosotros construimos y cuando el Presidente Iván Duque le va bien, no nos va bien solamente a nosotros los que hacemos parte de este Gobierno, le va bien a los 49 millones de colombianos y yo creo que ese tipo de debates o de posturas en este Congreso que pueden sonar muy románticas o muy soñadoras, hay veces nos hacen falta y en un momento tan difícil que estamos en estos dos meses que son meses de Campaña Electoral, que eso es un ataque por un lado, otro ataque por otro lado y resista.

Pero Directora, yo no estuve en su ponencia inicial, ofrezco disculpas porque estaba terminado Ordenamiento Territorial con el debate a Belén de Bajirá, que es de Antioquia y acá estamos para trabajar, para ayudar, para recoger las inquietudes y realmente para construir un mejor país que es lo que queremos todos los colombianos.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchas gracias, Representante Juan Espinal. Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

**Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias, señor Presidente, un saludo a la doctora Gloria, señor Viceministro, un saludo muy especial.

A ver, muchos dicen que para que defendemos y lo escuché ahorita lo indefendible, yo creería que no es así, y yo creo que recordar y tener claro el tema de la historia es necesario en este tipo de discusiones, porque además con toda la claridad de que ninguno de los Representantes que están sentados haciendo este debate, tiene una intención diferente a buscar que las metas del Plan Nacional de Desarrollo y que cada una de las Carteras que competen Constitucionalmente a los temas de esta Constitución, puedan cumplirla y salir adelante.

Pero también en ese contexto histórico es necesario hacer la génesis, es necesario recordar queridos Representantes, es que lo dijo el Contralor, hace poco menos de un año, el déficit que se recibió por parte del Presidente Iván Duque y de sus Ministros, no fue de 14 billones de pesos, lo dijo el señor Contralor, que se acercaba a los 30 billones de pesos, y desde luego que yo no voy a entrar acá a hacer un corte de cuentas radical, ni entrar a criticar, porque si hablamos de agricultura, como era que se llamaba doctor Molano, Colombia Siembra, bueno partamos de tipos de mentiras que le dijeron a este país, engañando a los productores agropecuarios, a los campesinos colombianos y sencillamente, cuando quieran hablamos de eso, no tengo ningún problema y desde luego con eso también somos radicales, yo pertenezco a un Partido que defiende al Gobierno y que lo vamos a defender, además porque sabemos de las estrategias que hoy desarrollan.

Yo también tengo preocupaciones, queridos compañeros no lo crean, nosotros acabamos de aprobar ayer un proyecto importante en esta Comisión, el Seguro Agropecuario, tiene unas fuentes de financiación y claro que también tengo mis preocupaciones muchas y yo valoro mucho el esfuerzo que hace esta Comisión, Presidente, de citar este debate importante, pero yo también quiero y en eso estoy de acuerdo totalmente con Juan Fernando, y es que, cuantos meses llevamos con el Plan Nacional de Desarrollo, cuanto es el porcentaje de crecimiento de la economía del país o preguntémosle al Ministro, cuántos esfuerzos hace el Ministerio de Hacienda en los temas de recaudo, también Tributarios, para buscar como logramos las estrategias de llenar la caja y tener los recursos que necesitamos para los Programas Sociales, Agropecuarios de este país.

Y yo quiero hacerle un llamado queridos Representantes, y es que cuando vemos la situación de caja que tenemos hoy en el tema presupuestal, yo quiero hacer un llamado ahí, porque es que a ratos también vivimos en unos procesos de negación y nos negamos a aceptar las oportunidades también

económicas y financieras de crecimiento que pueda tener el Estado colombiano, estamos en trámite a la Reforma al Sistema Nacional de Regalías y ahí en esa oportunidad de desarrollo, antes de dar el salto cualitativo y de transición, que todo queremos dar a las energías limpias, hacia el tema de todo lo verde, como les gusta a todos nosotros, yo creo que debemos aprovechar esas oportunidades de desarrollo, de oportunidades económicas que tenemos en la explotación de nuestros recursos, porque es una verdad que se está gritando la que estamos obviamente enfrentando.

No es culpa de Iván Duque, ni culpa de este Gobierno y desde luego señor Viceministro, yo ahí sí le hago una solicitud muy respetuosa, esta Comisión en varias oportunidades ha invitado al Ministro Carrasquilla, y desde luego que yo si en eso estoy de acuerdo con los compañeros de esta Comisión, que tienen todas las buenas intenciones de trabajar para fortalecer los tres ministerios que corresponden constitucionalmente a la Comisión Quinta, por eso un llamado respetuoso que le hacemos apreciado Viceministro, para que el señor Ministro, tenga la gentileza y se digne venir a esta Comisión, que no es menos importante que cualquiera de las otras y que estamos solamente preocupados por el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Y yo finalizo con esto, yo creo que acá el esfuerzo debe continuar, el esfuerzo como lo hemos hecho siempre Ángel María, de la mano siempre pidiéndole al Gobierno nacional que nos escuche, presentando nuestras proposiciones, yendo de la mano con la Presidencia de la Comisión, allá a radicar cuales son las consideraciones que tenemos en los temas presupuestales, pero también no olvidar que hay optimismo en el país, yo también percibo eso en todos los colombianos, en mi departamento de Santander hoy en medio de todas las dificultades, pero allí estamos optimistas, creemos en el Gobierno, creemos en que Iván Duque está haciendo la tarea bien hecha y sé que de la mano del Congreso de la República vamos a salir adelante de tantos inconvenientes que tenemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente (e), Honorable Representante Oscar Camilo Arango Cárdenas:**

Gracias a usted, amigo Representante. Tiene la palabra el doctor Molano.

**Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Presidente, muchas gracias. Veo yo voy a intentar hacer algo muy difícil por lo que se ha expresado en la mañana de hoy en la Comisión y es tratar de recoger un poco los dos aspectos que se han presentado acá.

Acá hay una visión negativa de lo que piensa el Gobierno respecto del Sector Agropecuario de manera especial y los otros sectores que tienen que ver con esta Comisión, como el Sector Minero Energético y el Sector Medio Ambiental y evidentemente hay una visión optimista también

que está fundamentada en cifras y que nos parece tiene asidero en la realidad y en lo que expresan los indicadores económicos y un poco varios sectores del país; yo creo que hay que hacer un equilibrio para poder tratar de tener una visión lo más objetiva posible de la realidad.

Yo empezaría diciendo que la verdad a esta Comisión, le preocupa enormemente lo que sucede con el presupuesto y no por la coyuntura actual, yo creo que si ustedes miran el presupuesto en una serie en los últimos ocho o diez años, ustedes ven una tendencia de creciente del presupuesto con excepción del año 2013, donde el presupuesto fue de 4.2 billones de pesos, en la asignación inicial, porque al final con los ajustes que hubo eso quedó en 3.6, pero aun así si usted lo mira venimos en una tendencia decreciente del presupuesto del Sector Agropecuario que no se compadece con las expectativas que se tiene sobre ese sector, que no se compadece con el potencial que tiene ese sector para aportarle al desarrollo económico general, al PIB, a las exportaciones, a mí me parece que si no hacemos una reflexión profunda sobre eso, vamos a perder una oportunidad que tenemos de tener un Sector Agropecuario poderoso con un enormes capacidades de vincularse al mercado internacional.

Nosotros tenemos un ejemplo aquí muy cercano que es el caso del Perú y yo creo que nosotros con mayor potencial, con mayor y mejores tierras con gente muy emprendedora como la colombiana, tendríamos la oportunidad hoy de tener un Sector Agroindustrial, por ejemplo, de gran vocación exportadora con un gran impacto en la generación de empleo formal y con mucha contribución al crecimiento de las exportaciones de este país, no lo veo, de manera que yo siento que ahí hay una preocupación legítima de la convicción.

Y yo sí quisiera, señor Viceministro, que la recogieran y doctora Gloria, que la recogieran y la miraran, porque lamentablemente y me voy a referir a eso ahora, el presupuesto de este año sigue con la tendencia decreciente que viene de los últimos años, no cambia la tendencia y a mí me parece que más allá de las acciones que viene haciendo el Gobierno que me parecen muy importantes, este no es un buen mensaje para las personas y para los empresarios que están metidos en el Sector Agropecuario.

Lo segundo, yo sí también creo que es importante y aquí es bueno que los compañeros hagamos ese debate como debe ser, nosotros de dónde venimos presupuestalmente y a mí me parece que hay que hacer un esfuerzo mayor en presentar esas cifras, yo el Presidente Duque, cuando recibió al país, ustedes saben perfectamente que tenía presentado un Proyecto de Presupuesto que dejó el Gobierno anterior y ese Proyecto de Presupuesto oigan bien la cifra, y aquí el señor Viceministro, si llegó a equivocarme le ruego el favor lo mismo a la doctora Gloria Alonso, que nos corrija ese Presupuesto traía un faltante de 25 billones de pesos, oigan bien, no fue 14 billones de pesos, fueron 25 billones de pesos, lo que traía de faltante ese Presupuesto.

Aquí el Gobierno con las Comisiones Económicas hizo un esfuerzo muy grande, aplazo una serie de gastos y obligaciones que habían de corto plazo para poder darle un aire a la Caja del Presupuesto Nacional y, finalmente, entiendo que cifras más cifras menos se lograron aplazar obligaciones por 10 billones de pesos, quedando faltando todavía algo así como una cifra cercana a los 15 billones de pesos, ¿que hizo el Gobierno frente a eso? y eso es bueno recordarlo porque, a veces uno pierde la memoria en esta cosa, le toco expedir una Ley de Financiamiento, esa Ley de Financiamiento acuérdense ustedes tenía una meta de conseguir los 15 billones de pesos y habían una serie de acciones concretas orientadas a conseguir esos 15 billones de pesos, para garantizar que no fuera a quedar ninguno de los programas sociales por fuera de su financiación.

Lamentablemente el Congreso de la República en el trámite de la Ley de Financiamiento con o sin razones no vale la pena entrar en esa discusión, solamente después de lo presentado por el Gobierno al final salió una Ley que solamente permitió recuperar 7.5 billones de pesos, de un faltante de 15, quiere decir que el presupuesto del 2019 arrancó con un faltante de más o menos 7 billones de pesos y ese faltante lo venimos arrastrando en el Presupuesto del 2019 y en el Proyecto de Presupuesto que entregó el Ministerio a estudio del Congreso para el año 2020, oigan bien, 7 billones de pesos venimos arrastrando de eso, ¿qué ha hecho el Gobierno adicional frente a eso?

Aquí lo han mencionado muy brevemente pero yo hubiese querido señor Viceministro, que hubiera habido una mayor ilustración sobre eso, pues hombre, lo primero que hubo que hacer es hacer una cantidad de congelaciones en el presupuesto, Ángel María Gaitán, decía que al Ministerio de Agricultura le correspondieron 200 mil millones de pesos en esa congelación, pero en muchas otras áreas de la Administración Pública esos congelamientos se tuvieron que hacer llegando a una cifra muy significativa, porque si no se hacen no vamos a tener una situación presupuestal equilibrada.

Adicionalmente, el Viceministro nos ilustró claramente sobre el tema de la Regla Fiscal, la política que hay en el marco fiscal de mediano plazo y la obligación que tiene el Gobierno de cumplir con esas dos determinantes y lo que ello implica en materia de reducción del gasto y en materia de reducción de la inversión, porque la inversión también se cae en el Presupuesto del año 2020, no me voy a referir a eso porque él ha sido claro, más de 1 billón de pesos en gastos que ha tenido que reducir el Gobierno y seguramente va tener como ya se ve en las cifras de Inversión, reducir alguna parte de la Inversión para sin afectar el gasto social poder terminar cumpliendo con la meta de déficit que está definida para el año 2020.

Entonces, venimos de una situación presupuestal muy complicada, muy difícil, venimos arrastrando un faltante de 7 billones de pesos y eso hace que hoy el Presupuesto que nos presentan para el 2020, que



es el primero de este Gobierno, venga cargando con ese rezago y ahí vienen las cifras del Ministerio de Agricultura, y bien vale la pena de una vez por todas dejarlas claras, porque si no seguimos patinando sobre esas cifras y le damos de pronto a la opinión publica una información que no corresponde a la realidad, y la realidad es sencilla, el presupuesto del 2019 del Ministerio de Agricultura el inicial era de \$2.4 billones.

Acuérdense bien ustedes, porque eso lo aprobamos acá, a ese presupuesto le hicieron una adición por la situación coyuntural que atravesaron los Cafeteros y a la que el Gobierno muy oportunamente respondió con una partida cercana \$200.000 millones, quiere decir que ese presupuesto inicial de \$2.4 se adicionó en \$200.000 y finalmente ese presupuesto llegó a esa cifra de \$2.6 billones, con eso arrancamos, vino el problema del faltante de los \$7 billones y le congelaron \$200.000 millones al Ministerio. Síntesis el presupuesto del 2019 \$2.4 y esa es la cifra base para hacer cualquier comparación con el Presupuesto del 2019.

Cuando uno va y mira el 2019 entonces es cuando uno empieza aterrarse enormemente, ¿cuál es el presupuesto y la cifra que hay en el proyecto del presupuesto para el Ministerio de Agricultura? \$1,799.000 millones, entonces dice uno, bueno \$1.8 a \$2.4 hay un recorte de \$600.000 millones que corresponden a la cifra que muchos de ustedes han mencionado, que han dicho que implica casi un recorte de \$600.000 millones que es una cifra escandalosa; la verdad es que eso no es así, recuerden ustedes que el cambio de operador en los recursos no significa un cambio de destinación de los recursos, y entonces aquí viene la explicación, la más sencilla que la han dicho acá, \$215.000 millones de vivienda pasaron al Ministerio de Vivienda, ahí tienen ustedes una parte de la explicación, \$114.000 millones que vale la Agencia de Desarrollo Rural, que la retiran del Ministerio de Agricultura y la adscriben a la Presidencia de la Republica, es la Agencia de Renovación del Territorio, perdón, y \$135.000 millones que quedaban de saldo no ejecutado de los recursos destinados apoyar la equidad en el precio a los Cafeteros, que hoy van con destino a la financiación del Fondo de Estabilización de Precios del Café, que fueron aprobados por este Congreso en la Legislatura pasada.

Si ustedes suman esas cifras estamos hablando de que ahí hay más o menos \$440, \$450.000 millones que si se lo suma al presupuesto del 1.8 que tiene asignado, estamos hablando de una cifra \$2 billones 270.000 millones, que va ser el presupuesto efectivo que va para el Sector y que significa una reducción de aproximadamente, esa sí la real, de \$144.000 millones del presupuesto del Ministerio de Agricultura, entre el año 2020 y lo que se va ejecutar en el 2019, esa es la cifra real de disminución presupuestal que hay para el Ministerio de Agricultura y que equivale a una disminución del 6, 7% más o menos y esas son las verdaderas cifras de lo que va suceder con el presupuesto del Sector.

En el Medio Ambiente nos hubiera gustado mucho más, pero por lo menos el Gobierno ha hecho una mirada distinta y ha mandado un mensaje diferente, ese presupuesto creció, tiene un crecimiento leve, pero más allá de la cifra nos interesa el mensaje que el Gobierno le manda a un Sector que también nos parece de la mayor importancia que es el Sector Medio Ambiental con un crecimiento de las cifras significativas.

Y lo que hay en el Ministerio de Minas es una disminución significativa que tiene entre otras cosas que ver con la manera como se apropian, hasta donde yo entiendo Directora, los recursos que van con destino a los subsidios eléctricos y a los subsidios de gas para los estratos 1, 2 y 3 que van sufriendo la apropiación en la medida en que se van causando y no entran todos directamente en la apropiación inicial.

De manera que nuestra preocupación central que yo comparto con todos mis compañeros, se ubica fundamentalmente en el Sector Rural y en el Sector Agropecuario.

Qué creo yo, que es necesario destacar porque no solamente hay cosas negativas en el presupuesto o difíciles de manejar en el presupuesto, sino que también hay cosas positivas en lo que se hace y yo quiero referirme a una muy especial, el tema del Catastro Multipropósito, ustedes saben perfectamente que eso quedó pactado en el Acuerdo de La Habana, ustedes recordarán que el famoso Acuerdo de La Habana dejó el punto de la Reforma Rural Integral aprobado en febrero del año 2013, quedó aprobado el punto de la reforma rural integral y en ese acuerdo de la Reforma Rural Integral quizás lo más importante de todos se llamaba el Catastro Multipropósito, ¿por qué razón?, porque se reconocía y se reconoce hoy también que no se puede hacer Política Pública sobre el Sector Agropecuario si usted no tiene un diagnóstico de cuáles son las cifras y el inventario real de las cifras que hay sobre el Sector Agropecuario.

Por ejemplo, hoy para solamente a título de ejemplo, nosotros no podemos saber cuáles son los baldíos que pertenecen a la Nación, si usted le pregunta hoy al Director de la Agencia Nacional de Tierras ¿cuántos baldíos hay en Colombia, en que sitios están ubicados, que destinación tienen esos baldíos?, usted va a encontrar que no le pueden dar esa respuesta, porque ni siquiera tenemos la cifra más elemental de todas, después de casi 100 años de Reforma Agraria no sabemos cuáles son los baldíos que le quedan al Estado, y si le llega a preguntar al mismo Director ¿cuántos baldíos se adjudicaron las últimas dos décadas?, el tipo le va dar una cifra global, pero no sabe ni dónde están, ni el tipo de tierra que se ha adjudicado.

Entonces, es muy grave hacer política pública cuando no se conoce el inventario de los recursos con los que uno cuenta y el Catastro Multipropósito busca resolver ese problema, busca conocer cuál es la tierra que tiene el país, cual es de propiedad privada,

cual es de propiedad pública, cual le corresponde a los resguardos indígenas, cuales les corresponden a las Comunidades Afro, cuales les corresponden a las comunidades ROM y cuál de esas tierras están hoy definidas en alguna de las modalidades de reserva que tiene establecido el país para efectos de su protección como Parques Nacionales, como Reservas Forestales Productoras, no Productoras, como Reservas de la Sociedad Civil.

Hacer el Catastro Multipropósito es dar un paso adelante en la modernidad del sector y yo quiero destacar eso en el Gobierno, porque si ustedes miran lo que paso en el Gobierno pasado, desde el 2013 que se aprobó el punto de la Reforma Rural Integral a la finalización de ese Gobierno, lo único que se entregó fue un Conpes sobre el Catastro Multipropósito, en este Gobierno llevamos un Conpes, 150 millones de dólares debidamente puestos en la caja para financiar el proyecto y varias metas que deberíamos destacar acá también en una herramienta tan importante como esa, 60% de actualización catastral esperamos al finalizar el Gobierno del Presidente Iván Duque y si las cosas siguen bien 100% de la Actualización Catastral al año 2025, el día que este país tenga actualizado su catastro y sepa para qué son los usos de la tierra, sepa cuál es la riqueza hídrica del país, sepa cuáles son las tierras de uso productivo, cuáles no, ese día hemos sentado las bases para una transformación del Sector Agropecuario enorme.

De manera que yo quiero destacar eso en la política pública y otros esfuerzos que hay ahí, a mí me parece que es necesario señalar el esfuerzo que hizo Félix Chica y Edwin Ballesteros con el Proyecto del Seguro Agropecuario, yo creo que el Gobierno tiene que recoger esa iniciativa para que ese proyecto no sea solamente una ley más que va estar allá en los anaqueles y en la *Gaceta del Congreso* sino sea efectivamente el camino a la modernización de los mecanismos de comercialización que están establecidos en ese proyecto de ley, señor Viceministro.

Y ahí usted tiene que ayudarnos a que eso cuente con los recursos para que nosotros tengamos y sobre todo los campesinos, los pequeños, los medianos y los grandes productores, tengan una herramienta que les proteja su ingreso cuando se presentan riesgos que están fuera de su control, como son los riesgos meteorológicos, como son los riesgos asociados al cultivo, como son los riesgos asociados a las condiciones de mercado y como son los riesgos hasta de naturaleza política, porque si ese proyecto se desarrolla como fue concebido, nosotros podremos hacia el futuro tener una canasta de microseguros para el Sector Agropecuario que le va evitar al Estado esfuerzos fiscales como los que hicimos hace 2 o 3 años cuando el Gobierno tuvo que gastar \$1.3 billones para subsidiar el precio de la carga de café en una situación muy difícil, pero desafortunadamente resolvió el problema coyuntural, pero no atendió las necesidades de largo y mediano plazo.

De manera que hay cosas positivas, hay dificultades que yo creo que tenemos que recoger

en una proposición que yo le hago respetuosamente al Viceministro y a la Directora de Planeación, este es apenas el inicio del debate del Presupuesto, este no es Presupuesto final, este Presupuesto tiene que sufrir modificaciones en su tránsito por el Congreso de la República y aquí les pido a los compañeros a todos que con sus Partidos, que con sus Bancadas nos ayuden a cambiar las asignaciones que quedaron en el presupuesto del Ministerio de Agricultura.

A la hora final la responsabilidad de lo que salga en el Presupuesto para el 2020 es también del Congreso, no solamente del Gobierno nacional y nosotros debemos luchar por llevarle a las Comisiones Terceras y Cuartas una propuesta de esta Comisión que lleve claramente el mensaje de que es necesario aumentar los recursos para los Programas Estratégicos que algunos de ustedes han señalado acá.

Yo creo sinceramente que hay que hacer un replanteamiento con los recursos de la Agencia de Desarrollo Rural, yo comparto la preocupación de Franklin, ahí está el brazo para apoyar todos los temas de competitividad y de productividad del Sector y esa caída del presupuesto en esa Agencia significa un mal mensaje para el futuro y el desarrollo del Sector y lo mismo sucede con el tema de la Agencia Nacional de Tierras y con la Unidad de Restitución.

Señor Viceministro, usted sabe a la perfección que la formalización de la propiedad rural es un mecanismo que además de generar seguridad jurídica en todo el mundo y sobre todo en todo el Sector, permite la inclusión financiera, permite que los pequeños productores accedan al crédito, el acceso al crédito permite el mejoramiento de los ingresos y de la actividad y el crecimiento económico y genera oportunidades, ustedes conocen lo que pasó con los procesos de formalización en el Perú y la respuesta que de inmediatamente hubo del sector financiero y la gran revolución que se produjo en el Perú en el tema de los microcréditos a partir de los procesos de formalización y todo el impacto positivo que ello ha tenido sobre el Sector Rural y sobre el Sector Agroindustrial de ese país, aquí tenemos una oportunidad para hacerlo.

De manera que, Viceministro, si usted nos ayuda con el Ministro a quien también yo me uno a la preocupación de todos de que tiene que venir a las sesiones de la Comisión, yo sé que él tiene obligaciones muy poderosas, pero esta Comisión es una Comisión que le aporta al Producto Interno Bruto, los tres sectores que manejan esta Comisión, una cifra que no consigue en el Analdex y que no consigue en ninguna otra reunión, a esto hay que pararle cuidado porque aquí está más o menos el 33% o el 34% del PIB del país y yo creo que es absolutamente normal, racional pararle atención a la Comisión.

Y como usted le toca la tarea fea de bailar con la más fea, yo le recomiendo que le diga al Ministro, que por favor con la Directora de Planeación que siempre nos ha atendido con la mayor diligencia, replanteen

ese Presupuesto y nos manden un mensaje distinto a los que trabajamos en ese Sector, a los que venimos de ese Sector y a los que conocemos las penurias y las dificultades por las cuales tiene que pasar, no solamente los campesinos sino los pequeños, los medianos y los grandes empresarios de Colombia como mínimo, como mínimo el presupuesto no debería caer y cuando hablo de caer estoy hablando de términos reales, por lo menos el Presupuesto del 2020 debe ser una asignación similar a la del 2019 más el crecimiento de la inflación.

Y si les queda por ahí alguna cosita asignársela a la Agencia de Desarrollo Rural, a la Agencia de Tierras, a los Programas de Microseguros que acaban de ser aprobados en buena hora, en una Ley cuyo ponente fue el doctor Edwin y tuvo origen en el doctor Félix Chica, aprovechemos esta oportunidad, el campo, los campesinos, los Empresarios del Sector Agropecuario tienen una esperanza enorme en el Gobierno de Iván Duque y yo estoy seguro que con unos pequeños ajustes que no van a significar ninguna contribución a pasarnos de la meta de déficit fiscal para cumplir con la Regla Fiscal, podemos hacerlo.

De manera que, Viceministro, doctor Gloria, ayúdenos en esa tarea para que entre ustedes y nosotros podamos mandar un mensaje de mayor esperanza para todos los que están en la Zona Rural.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente (e), Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muchísimas gracias a usted, Representante Molano.

Tiene la palabra la doctora Gloria Amparo del DNP, la escuchamos.

**Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Gloria Amparo Alonso Másmela:**

Bueno Presidente, muchas gracias, yo creo que voy hacer énfasis en algunas respuestas, creo que aquí el doctor Molano recogió varias de las inquietudes y también varias de las observaciones.

Pero yo quiero empezar y se levantó el Viceministro, por un comentario que hizo tal vez el doctor Ortiz, que tiene que ver con el crecimiento económico y que tiene que ver con el presupuesto que aprobamos y un poco recogiendo el mensaje aquí del doctor Molano, es que es importante que no se nos olvide que este Presupuesto arranca prácticamente con una desfinanciación sí de \$25 billones, llegamos a \$14 billones y la Ley de Financiamiento solamente nos dio \$7 billones, con lo cual arrancamos el 2019 y ese menor presupuesto hace base para el presupuesto hacia adelante, entonces son \$8 billones menos con los cuales, o más bien, con los cuales no contamos para financiar todas las necesidades que tiene el país.

Eso me pone en el siguiente punto y es la Ley de Financiamiento si bien nos ajusta el presupuesto de la Nación si le da muchos incentivos a la inversión del sector privado, es decir, cuidando la

sostenibilidad fiscal que es aquí un activo para la Nación, el Gobierno nacional se ajusta y permite que ese ajuste más bien impulse el crecimiento del sector privado, ese tipo de políticas macroeconómicas son las que más se visibilizan en el exterior, son por las cuales realmente felicitan a Colombia, las que garantizan que esa estabilidad macroeconómica sea un ejemplo, incluso para la región, porque lograr crecer como esperamos, al menos al 3.5% este año, va hacer una meta creciente que está por encima del promedio en América Latina, entonces, aquí estamos protegiendo la sostenibilidad fiscal, la estabilidad macroeconómica que es un activo para el país.

Habiendo dicho esto, ese ajuste que hay que hacer en el presupuesto, lo que tuvimos que hacer es priorizar los sectores que son esenciales, o sea, el Plan de Desarrollo dice vamos a priorizar educación, vamos a priorizar salud, vamos a priorizar la población más vulnerable sin desproteger la inversión y el crecimiento, por eso el Sector Público invierte en esos sectores y el privado es el que tiene que acompañar la inversión que requiere el país para el crecimiento, ¿cómo?, con todos los incentivos a la inversión que vienen con la Ley de Financiamiento, por eso cuando nosotros fijamos las metas del Plan de Desarrollo, las metas del Plan de Desarrollo se cumplen no solamente con el Presupuesto de la Nación sino con inversión del Sector Privado, allí concurrimos todos, la Nación, el Sector Privado y también los Gobiernos Territoriales, por eso yo hago mención aquí de los recursos de Regalías.

Entonces, ese es un mensaje que quiero que todos entiendan, que a la hora de proteger la estabilidad macro, proteger la sostenibilidad fiscal priorizamos a la población, priorizamos los recursos que más se necesitan, claro, tratamos de proteger al sector rural y por eso yo hago énfasis en que en particular las inversiones para la ruralidad colombiana son transversales, el agua, la energía eléctrica no necesariamente las hace el Ministerio de Agricultura, la hacen otros sectores, incluso los privados, por eso nosotros confiamos en que cumplimos las metas porque las metas del Plan de Desarrollo no son metas únicamente del Gobierno nacional Central, ese es un punto que quería hacer.

Otro punto que suma esto y que tiene que ver con Regalías, Representante Ortiz, ahí es muy importante entender dos cosas, Casanare es la región más productora del país en petróleo, es una de las que más produce petróleo y además es la que más recursos de regalías va a recibir con la Reforma de Regalías, es decir, si logramos revisar todo el Proyecto de Regalías lo que estamos haciendo es sin descuidar a las regiones no productoras, se me fue creo que fue el Representante Chica, sin descuidar a las regiones no productoras, lo que vamos hacer es ahorrar menos y ese menor ahorro entregárselo a las regiones productoras para incentivar que la inversión y de incentivar la producción y que todos esos ingresos producto de los Minero Energéticos, mientras el país logra esa transformación productiva, sigan financiando la equidad.

Entonces, en las estimaciones y en los cálculos ¿qué tenemos?, tenemos en cuenta que esa inversión se sigue manteniendo, que aumenta en la medida que el Proyecto de la Reforma a Regalías le va a dar más recursos a los productores, entendemos como Gobierno que no tiene sentido ahorrar recursos cuando el país tiene tantas necesidades, entonces para incentivar la producción ahorramos menos y esos mayores recursos van a incentivar la producción, por eso es que cuando nosotros decimos vamos a cumplir las metas es porque estamos sumando todas las fuentes de recursos y contamos con que esos Recursos de Regalías realmente van a tener un Enfoque Territorial.

Yo quería también hacer mención a la transversalidad porque si bien es cierto, quien fue el que me hizo el comentario, si bien es cierto que las inversiones en agua o en energía rural, sí señor, no son nuevas, lo que sí es novedoso en el Plan de Desarrollo y ojalá ustedes nos ayuden y por eso yo vuelvo insisto en que también aquí el Congreso tiene un aporte que hacer, en el Plan de Desarrollo tenemos un nuevo concepto que es el de Regiones Funcionales, cuando hablamos de Regiones Funcionales decimos, antes no se podía que un departamento invirtiera recursos en otro, en el Plan de Desarrollo permitimos que municipios hagan inversiones en otros municipios, siempre y cuando se beneficien y eso va a hacer que los recursos especialmente para la construcción de acueductos, de energización rural se asignen de manera más eficientes.

Y yo le pongo un ejemplo, porque lo sé hace un rato, el Pacto Bicentenario lo que hace es unir a cinco departamentos Boyacá, Casanare, Arauca, Cundinamarca y Santander para construir las vías que van a conectar al territorio y todos los cinco departamentos ponen recursos junto con el Gobierno nacional, cerca de \$3 billones, Arauca pone recursos, pero en Arauca ninguna de las vías que están priorizadas pasa por Arauca, pero es el departamento que más se va beneficiar.

Entonces, aquí la gran apuesta es pensemos en el país desde un concepto de su funcionalidad y por eso si somos capaces de hacer inversiones con ese criterio regional y pensamos un poquito menos en el departamento en sí mismo, como digo yo, menos en los límites políticos administrativos y más en la funcionalidad de las regiones, los pocos recursos que tenemos los vamos asignar más eficientemente y van a beneficiar a más colombianos.

Ese es un enfoque completamente novedoso, es distinto y es a lo que le estamos apostando desde el Gobierno nacional, sumándonos en ese concepto de Pactos con los Gobiernos Territoriales para que sumemos los esfuerzos, no hagamos inversiones cada uno por su lado sino tengamos una mirada única del desarrollo del país, en esos Pactos entran también los privados, sumemos las fuerzas y hacemos todos los Distritos de Riego que se necesitan, en este momento de verdad por ahora las regiones tienen más recursos de lo puede tener el

Gobierno nacional, entonces sumémosnos todos en esa mirada por el desarrollo de nuestros territorios, es lo que trae el Plan de Desarrollo y es a lo que yo los invito a que ustedes nos acompañen.

Esos son tal vez los dos temas en los que más quería hacer énfasis, señor Presidente, que me parecen muy importante que quedarán aquí claros en la Comisión.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchas gracias, doctora Gloria.

Tiene la palabra el doctor Luis Alberto Rodríguez.

**Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Luis Alberto Rodríguez Ospino:**

Señor Presidente, yo quería referirme a cuatro asuntos, creo que la Directora fue por la mayoría de los temas tratados; el primero que, por supuesto, tomamos atenta nota la preocupación generalizada que hay, que yo no lo dije al inicio, que compartimos más allá de no solo que este es el inicio de la conversación del presupuesto sino segundo que dentro de la conversación en el Gobierno salió a flote, entonces, la primera es atenta nota de cada una de las preocupaciones puntualmente las presupuestales, usted hizo un resumen creo que inmejorable en el sentido de cuál es el déficit puntual, teniendo en cuenta los cambios en Operadores y ese tipo de cosas que usted explicó, estamos hablando de \$120.000 millones alrededor, para mantener el presupuesto. Atenta nota, no solo la comunico al Ministro, sino que la conversaremos con el Ministerio de Agricultura y al interior del Gobierno y con ustedes a partir de aquí hasta el 20 de octubre que por Estatuto Orgánico Presupuestal lo tenemos.

Lo segundo, es también llevo el mensaje y lo dije en mi primera intervención, que creo que tienen toda la razón en que, si un año después el Ministro todavía no ha podido venir, tienen todo el sentido de estar reclamándolo y estar exigiéndolo, creo que están en todo su derecho y lo tomo también.

La tercera cosa que me gustaría mencionar, la que me parece fue más pregunta, y hacía referencia al tema de la Regla Fiscal, en particular el Representante Héctor Ángel decía que era una decisión de nosotros, o era una manera de entenderlo nosotros, una aproximación de nosotros, afortunada o desafortunadamente dependiendo como lo vea uno, la Directora explicó cuál es el lado positivo, el lado negativo es que esto genera restricciones de gastos muy fuertes, el punto es que es una Ley de la República, incumpliríamos la ley el Ministro y todos los que firmemos cualquier documento que exceda el gasto del monto que exige la ley, ahí estamos en el cumplimiento de la ley y yo creo que es un debate que vale la pena dar en el Congreso, que creo que tienen razón ustedes, pero quería señalar esa importancia.

Y el cuarto elemento, tiene que ver con lo numérico que a veces parece poco, por ejemplo, se habla de un crecimiento del 7% del Presupuesto Inversión y presupuesto de Medio Ambiente, y pareciera efectivamente que es algo pequeño, pero solo para ponerlo en dimensiones ¿ese 7% qué significa?, ejemplo, hace 2 años nada más la economía crecía 1.4%, o sea, siete veces menos de lo que crece el presupuesto de Medio Ambiente, eso era hace dos años, no estamos hablando del medioevo, ni nada por el estilo, estamos hablando aquí a la vuelta de la esquina, muchos de los que están aquí sentados seguramente estaban sentados en el 2017, 1.4 crecía la economía.

El segundo trimestre la economía creció, de este año, creció 3%, no es suficiente, todavía, por ejemplo, tenemos un problema muy grande en los números de desempleo, pero no se puede perder de vista de alguna manera el pasado reciente que hay en los Indicadores y porque tiene que compararse el 1.4% de crecimiento de la economía con el 7% que crece el presupuesto?, porque básicamente los Ingresos Tributarios, los Activos del Estado, crecen como crece la economía, si por alguna razón nuestros gastos normalmente crecen por encima de como crece la economía, que es lo que está pasando en Colombia, en los últimos 5 años hubo 4 años consecutivos entre 2014 y el 2017 que se creció cada año menos que el anterior, consecutivamente hasta el 2017, esa senda se rompió el año anterior.

Si la economía no vuelve a crecer realmente, honestamente, es muy difícil cumplir las necesidades que ustedes muy bien han señalado y que son clarísimas y que creo que tienen toda la validez, y como lo dije en mi primer punto y lo reitero, compartimos las preocupaciones que tienen ustedes, ahora, ¿qué hemos hecho y qué estamos haciendo con ustedes en este sentido para volver a crecer, para poder tener recursos para financiar no solo menos 0.01 del PIB, estamos hablando del faltante de presupuesto de Agricultura, que estamos haciendo y que hemos hecho con ustedes?, aprobamos una Ley de Financiamiento, aprobamos un Plan de Desarrollo que tiene medidas puntuales, yo creo que la conversación de presupuesto se debe mantener en el presupuesto y por eso no me gustaría extenderme en eso, pero vale la pena resaltar cualquier cantidad de medidas, por ejemplo, ustedes aprobaron en la Ley de Financiamiento, una excepción de renta a las Empresas que están en el sector agropecuario, esos son recursos que estas Comisiones, las Comisiones Quintas puntualmente, defendieron profundamente de la cual yo les confieso y lo he dicho y el Ministro lo ha dicho en muchos lugares, se siente orgulloso del Congreso de la República que haya defendido ese tipo de cosas que normalmente no son populares, pero ustedes lo defendieron a capa y espada y ahí está, esos son recursos que ustedes defendieron para el sector ¿por qué?, porque en últimas son recursos que dejan entrar al Presupuesto General de la Nación o al Gobierno nacional Central, al Ministerio de Hacienda para hablarlo puntualmente, son recursos

que ustedes determinaron para que haya más Empresa y más empleo en Zona Rural.

No obstante quisiera finalizar reiterando el primer punto y es el compromiso de llevar las preocupaciones, la atenta nota, no solo del Informe que ustedes pasarán sino adicionalmente de las que nosotros tomamos acá, creo que es clarísimo cuál es el déficit que tiene el sector Agricultura, para no entrar en hablar del Sector Ambiente y Minas y Energía, que yo creo que ahí está más claro el asunto y bueno esperamos resolverlo y el mensaje de que compartimos su preocupación absolutamente y que no estamos desconociendo en ningún momento, creemos que es absolutamente válida cada una de las intervenciones que se hizo y creemos que por ejemplo las que hacen alusión a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo que son compromisos del Gobierno nacional, pero el Congreso de la República quien es quien aprueba las leyes, por supuesto, que es una preocupación válida que no tengan financiamiento en esta versión del presupuesto.

Muchísimas gracias y reitero que nosotros estaremos atentos a participar cada una, no solo por obligación, sino porque creemos que de esta forma como se construyen soluciones en el país, no porque sea nuestra obligación Constitucional, legal, etc., por nuestras funciones, no, es porque creemos porque así como hemos construido con ustedes varias leyes que se han aprobado, varios éxitos en el Congreso que se han aprobado que no la hemos sacado nosotros, son ustedes quienes nos han aprobado la Ley de Financiamiento, los Presupuestos que se han aprobado, el Plan Nacional de Desarrollo, estamos seguros que así seguiremos construyendo, pero adicionalmente a eso mi compromiso a que el Ministro de Hacienda efectivamente pronto venga a esta Comisión, que ya ha pasado un año y no ha venido.

Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Viceministro, muchas gracias.

**Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de La Ossa:**

La pregunta del ADR.

**Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Luis Alberto Rodríguez Ospino:**

La pregunta de la ADR, esa me faltó; de la ADR y del Ministerio de Vivienda, en realidad creo que esa era una pregunta muy importante, ¿a dónde van los recursos de lo que estamos hablando?, primero, hablo del tema de Vivienda, en vivienda, por ejemplo, había vigencias futuras de un monto cercano a los \$170.000 millones anualmente en los últimos 6, 7 años, esas vigencias futuras se fueron pagando, este año esas vigencias futuras disminuyen, básicamente porque fueron, para hablar a calzón quitado como ustedes lo conocen,

que fueron casas que se entregaron hace 6 años y el contribuyente colombiano, o sea, todos nosotros estamos pagándolas todavía, porque las vigencias futuras las dejaron aprobadas.

Entonces, el Ministerio de Vivienda le disminuye las vigencias futuras, porque ya se hizo un rubro y entonces efectivamente sí están los recursos de transferencia de un sector al otro de Vivienda Rural, yo creo que ustedes tienen razón en la preocupación que si eso no está en el proyecto de ley, pero yo creo que sí es válida la preocupación que ustedes levantan de que sí se haga Vivienda Rural, que eso es una conversación ya mucho más sectorial y obviamente lo conversaremos con el Ministerio, pero yo creo que ustedes tienen una oportunidad de hacer la claridad, mire efectivamente la transferencia de programas y de recursos que hubo que se haga inversiones.

Con referencia a la otra parte de los recursos que es más o menos \$170.000 millones, que estaban también en el Ministerio de Agricultura y que pasaron a Presidencia de la República a la ART, ahí está ese rubro, efectivamente ahí hay una disminución nuevamente en infraestructura en vigencias futuras, pero los recursos de inversión de ambos sectores, Representante, yo le puedo garantizar, yo creo que debemos tomar las cartas que sean necesarias, ustedes que son quienes aprueban las leyes, en que esas dos transferencias se hagan efectivamente, no se pueden hacer inflexibilidades por definición del Estatuto Orgánico Presupuestal, o sea, no se le puede exigir una inflexibilidad, pero yo creo que sí debe haber un artículo que garantice que esos dos movimientos el de la ART y el de Presidencia y el del Ministerio de Vivienda puntualmente, se mantengan y se hagan efectivamente en esos Programas que antes se hacían en el Sector Agricultura.

Yo creo eso que valdría la pena, nosotros nos llevamos eso en el Informe, pero valdría la pena que ustedes en el Informe a las Comisiones Económicas resalten eso, creo que eso fue un punto que salió un par de veces en las intervenciones hoy y que creo que tiene asidero absoluto en la realidad y en la validez.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchas gracias, Viceministro, mil gracias a usted, a la doctora Gloria Alonso.

Damos por finalizado el debate, nos queda un puntico del Orden del Día que muy rápidamente vamos a llevar.

Señor Secretario, por favor continúe con el Orden del Día y las Proposiciones que hay.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

De conformidad con el Reglamento que establece que cada debate debe concluir con una Proposición, me ha radicado la siguiente Proposición, que dice lo siguiente:

**Proposición.**

Conforme al artículo 261 de la Ley 5ª de 1992, mediante la presente y toda vez que la Comisión

Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se ha declarado insatisfecha con las respuestas presentadas en el debate de control político en la sesión del día 21 de agosto de 2019, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, me permito solicitar se haga Moción de Observación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, y a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela.

Esta Proposición tiene varias firmas entre ellas están: Félix Alejandro Chica, César Ortiz Zorro, Héctor Ortiz, Camilo Arango, César Pachón, Franklin Lozano, Representante Molano y hay otras firmas ilegibles.

Esta leída la Proposición, señor Presidente y esto tiene que ver directamente con el debate.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

En consideración la Proposición.

**Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Presidente, yo considero que aparte de la solicitud que se le hizo al señor Viceministro, para que el Ministro titular asistiera a las sesiones de la Comisión, yo creo que la Directora de Planeación como el Viceministro, fueron claros, absolviéron las inquietudes y en mi caso particular, en el caso de la Bancada del Centro Democrático consideramos que no habría lugar a la solicitud de esta Observación, por cuanto se abordaron las inquietudes del debate, incluso finalizando por el honorable Representante Franklin Lozano, una inquietud que hacía falta de dar respuesta por parte del Viceministro, de manera puntual fue absuelta.

Luego yo sí creería con todo el debido respeto a los honorables compañeros de la Cámara que no ha lugar en el tema de la solicitud de la Observación.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal, se alista Ángel María Gaitán.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Presidente.

En el mismo sentido de mi compañero Edwin, yo creo que no hay lugar a esta Observación a la Directora y al Ministro, creo que el Viceministro también es representante de la Cartera, si bien nos inquietó porque el Ministro no asistió hoy, el Viceministro tiene obviamente toda la facultad además legal y política para asumir cuando el Ministro no viene a un debate de Control Político.

Además, Presidente, yo creo que tampoco hay quórum, para aprobar esa proposición.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente.

A ver, es que esta Proposición se origina de esto mismo, llamar la atención del Ministro de Hacienda para que venga acá, o si no, no va a venir, yo casi estoy convencido de que no va a venir a la Comisión Quinta y entonces aquí nosotros podemos utilizar esta herramienta para decirle que vamos a presentar, Presidente Molano, la Proposición para las Comisiones Económicas hablando de manera puntual el equilibrio del presupuesto, es que eso es lo que tiene que originar esa Proposición a las Comisiones Económicas, la Moción de Observación del Ministro, si no, no va a pasar nada, Presidente, sencillamente él llevará seguramente con todas las buenas intenciones.

Porque aquí está el Viceministro, le llevará la información y yo no quisiera saber qué tipo de respuestas nos vayan a dar, que nos lleven a nosotros a tener que actuar de otra manera, porque me parece que eso genera la confianza y el respeto hacia la Comisión, Presidente, porque se origina de la misma Ley 5ª, como herramienta que tiene la Comisión, para obligar a que el Ministro venga y que el Ministro, escuche y que de ahí se van a originar las proposiciones a las Comisiones Económicas, pidiendo los ajustes presupuestales en los diferentes sectores que reclamamos acá todos y que coincidimos todos, a no ser que aquí se diga una cosa y cuando se venga el Ministro, no se pueda decir porque todo está bien y que entonces no necesitamos hacer ningún ajuste.

Presidente, muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante Ángel María. César Pachón, tiene la palabra.

**Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Gracias Presidente.

Yo creo que sí es importante hacer este llamado de atención al Ministro de Hacienda, porque va pasar lo mismo lo que dice el doctor Ángel María, o sea, aquí realmente nos desconocen cómo Comisión y de todos los Temas Agrarios que discutimos y de pronto aquí a los Representantes del Centro Democrático decirles, claro entendemos que ustedes defienden el Gobierno, pero en esta Proposición también hay miembros del Centro Democrático firmándola, usted dice doctor Edwin que la Bancada, hay miembros del Centro Democrático firmándola, porque la idea aquí es estar de acuerdo como Comisión y realmente exigirle al Ministro, yo creo que el Viceministro llevará la razón, pero el Ministro de Hacienda nunca se va a sentar con nosotros, nosotros necesitamos que el Ministro de Hacienda se sienta y realmente

busquemos el presupuesto para el sector que es lo importante, porque o si no va ser un saludo a la bandera entonces el debate del día de hoy.

Entonces, sí con todo respeto les digo hagamos ese procedimiento y que el Ministro se sienta con nosotros, que no pase como lo del Plan de Desarrollo que no vinieron por acá los Ministros, entonces hay que apretar y hay que exigir.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, Representante Pachón.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Solo una observación, Presidente, es que, si un Ministro no viene a una citación, entonces, nosotros no estamos cumpliendo con una de nuestras funciones que es hacer debates de Control Político.

Entonces, a mí me parece que cae bien un llamado de atención, no solo porque sea el Ministro de Hacienda, cualquier Ministro que no asista a un debate de control político.

**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, Representante César.

Señor Secretario ¿tenemos quórum para decidir?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

La Secretaria certifica que No hay Quórum Decisorio, por lo tanto, no se puede someter a consideración esta Proposición y las que están en la Mesa, quedarían aplazadas para la próxima sesión.

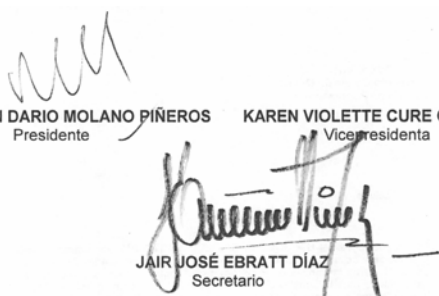
**Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 9:00 a. m.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Dejando constancia que a la 1:41 p. m., se levanta la sesión.


  
 RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS      KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
   
 Presidente      Vicepresidenta
   
 JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
   
 Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la Honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

Bogotá, 21 de agosto 2019

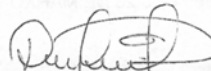
Doctor  
JAIR JOSE EBRATT DIAZ  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes

Cordial saludo,

Por instrucciones del H.R JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, me permito solicitar permiso para ausentarse en la sesión de la Comisión el día martes 21 de agosto, por encontrarse invitado a la "Publicación de Pliegos Definitivos Licitación de la Obra Pública para la Construcción de las Fases II y III de Transmilenio de Soacha" que se lleva a cabo a las 10:00 am en el predio el vínculo en el municipio de Soacha. Adjunto copia de la invitación.

Agradezco su atención.

Atentamente,

  
DIANA CAROLINA BARÓN VALDERRAMA  
Asesora Honorabile Representante a la Cámara  
UTL. JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE

*Recibido  
21-08-2019  
11:33 am*

Bogotá D.C., agosto 23 de 2019

Doctor  
JAIR JOSE EBRATT DIAZ  
Secretario General  
Comisión Quinta Constitucional  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucción de la Honorable Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito adjuntar copia de la Resolución No.MD 2036 de 21 de agosto del año en curso, donde se le concede permiso a la citada, por lo tanto solicitado se le excuse por no asistir a la sesión programada para el día de citada.

Atentamente,

  
ADELA MORALES AGUDELO  
Asesora

*Recibido  
23/08/19*

**Las fases II y III de Transmilenio son una realidad**


El señor presidente de la República, Iván Duque Márquez, el gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel y el alcalde de Soacha, Eleazar González Casas

Invitan a la:

**PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FASES II Y III DE TRANSMILENIO A SOACHA**

Sistema de transporte masivo que movilizará 400 mil personas por día

Fecha: miércoles 21 de agosto de 2019  
Hora: 10:00 a.m.  
Lugar: Predio El Vínculo, Soacha



**RESOLUCION N° MD. 2036 DE 2019**  
( 20 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha agosto 14 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresales por el día 21 de agosto del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal que requieren de su presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5162, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El amoteado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos. ..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, por el día veintuno (21) de agosto de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE para que se ausente de sus funciones congresales por el día veintuno (21) de agosto de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, la doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución tendrá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
20 AGO. 2019



**BOGOTÁ 21 de Agosto de 2019**

**RESOLUCION MD N° 2048 DE 2019**  
( 21 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Dra. Diana Barón Valderrama, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, mediante oficio de fecha agosto 21 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización para el Dr. Caicedo Sastoque con el propósito de ausentarse de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la corporación convocada para la fecha, por encontrarse invitado a la "Publicación de Pliegos Definitivos Licitación de la Obra Pública para la Construcción de las Fases II y III de Transmilenio a Soacha", a realizarse en el predio El Vínculo, Soacha.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la corporación convocada para la fecha (agosto 21 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la corporación convocada para la fecha (agosto 21 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

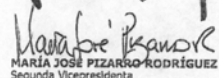
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
21 AGO. 2019

Da en Bogotá D.C., a los



**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente

**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Hermes Tafur Velasco  
Secretaría General

**BOGOTÁ 21 de Agosto de 2019**

Doctor

Dr. JAIR JOSE EBRATT DIAZ  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes

**ASUNTO: CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Cordial Saludo

Seguindo las instrucciones del H.R CIRO FERNANDEZ NUÑEZ hago entrega del certificado de incapacidad Inicio: 18 / 08 / 2019 Finaliza: 06 / 09 / 2019 con diagnóstico: FRACTURA DE OTROS HUESOS METACARPÍANOS.

Por lo anterior solicitado respetuosamente justificar su inasistencia, la respectiva transcripción de la incapacidad se adjuntara cuando sea direccionada por la EPS.

Sin otro asunto en particular

  
Nancy Lina Lancheros  
ASISTENTE ULT  
1056799383

Anexo: (01) Folio

*Recibido  
21/08/19*



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expi: 2019 8 20  
Año Mes Día

FERNANDEZ KATHERINE  
1ro. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION: 80 088645

DIAGNOSTICO: FRACTURA DE HUESO METACARPAL

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 8 Día 20

DIAS DE INCAPACIDAD: 20 (en letras) 20 (en números) PROHIBIDO SI  No

*[Firma]*  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO